

El Congreso Regional de Sindicatos Obreros Castellano-Leoneses

Al mismo tiempo que el presidente de la Junta Central de Acción Católica, señor Herrera, invitado por las autoridades eclesiásticas de Portugal, daba unas interesantes conferencias en la nación hermana, realizando el aspecto social de la Acción Católica, de máximo interés en estos momentos, a fin de llegar a la práctica de las doctrinas evangélicas a la conquista del corazón del pueblo, celebraban en Salamanca los Sindicatos profesionales de Castilla y León un Congreso regional, colocándolo en el primer plano de las cuestiones de la realización práctica de los postulados de la doctrina social católica contenidos en las Encíclicas de los Papas, como remedio único a los males sociales presentes.

El señor Herrera decía en su conferencia de Oporto: "El éxito, el resultado final de la Acción Católica, dependerá de que sepamos conquistar el corazón del pueblo, no con discursos y promesas, sino con obras efectivas". Y es verdad. La doctrina de la Iglesia en el orden social no conseguirá aquietar las ansias de justicia social que rebullen en el seno de la sociedad actual, si los católicos no se disponen a traducirla en hechos, en realidades prácticas, informando su conducta siempre y en todas las relaciones que mantengan con sus semejantes, en el principio sublime de "Amar a tu prójimo como a ti mismo", resumen y compendio de todos los demás.

También los obreros han coincidido en el mismo pensamiento, en la misma necesidad apremiante de poner de acuerdo las conductas con la doctrina, en sus discursos de clausura del Congreso. "Las Encíclicas no se cumplen con palabras, sino con actos. Nuestra sociedad no es justa. Dios puso sobre la tierra lo suficiente para todos los hombres; si a algunos les falta, es que otros se lo usurpan. Injusta es la sociedad actual, pero tiene remedio. Sólo es necesario que quienes se llaman católicos obran con consecuencia.

Si la doctrina social católica no triunfa, no es por falta de virtud en ella, sino por falta de voluntad en los que han de practicarla. Nuestros Sindicatos no pueden ser guardianes de un orden injusto. No queremos que los ricos de hoy sean los pobres de mañana, pero sí aspiramos a que todos puedan llevar una vida decorosa.

Respeto para la propiedad, sí; mas no para su mal uso. Si hacer una revolución sangrienta, es preciso instaurar un gimen más justo y más cristiano.

Así se han expresado esos obreros católicos que representan ya hoy una fuerza positiva en el mundo del trabajo, y que es de esperar sea cada día mayor, en bien de la paz social y nuestra Patria. Ellos están poseídos plenamente de la virtud eficaz que tiene la doctrina de la Iglesia para remover los obstáculos que se oponen a que las clases trabajadoras alcancen el bienestar relativo, a que tienen derecho, por ser trabajadoras, honradas y buenas. Con hombres de esta contextura moral, de esta visión elevada en todos aquellos problemas áridos y difíciles que surgen en las relaciones del trabajo con el capital, fácil sería llegar a soluciones de concordia y armonía que cortaran de raíz los conflictos que a diario han provocado fines políticos de perturbación los directores socialistas. Para esto es preciso que todos los que nos llamamos católicos los que sinceramente lo son y representan además el factor capital, se despojen de egoísmos suicidas, y llevando a las últimas consecuencias las enseñanzas y principios que se desprenden de nuestra Religión, los pongamos en práctica sin perder momento, no sea que después sea tarde y tengamos que lamentar daños irreparables.

Gobierno Civil Vida Religiosa de la Diputación

VISITA
En la mañana de hoy ha cumplimentado a nuestra primera autoridad, el nuevo jefe de la Comandancia de la Guardia civil, teniente coronel don Francisco López Zapata, el cual se ha posesionado de su nuevo destino.

Le enviamos un afectuoso saludo de bienvenida.

EN LA BENEFICENCIA PROVINCIAL
El señor Maesso, en unión de sus distinguidas esposa e hija, asistió esta mañana a la fiesta de la Virgen de la Medalla Milagrosa, celebrada en la capilla de los Establecimientos de Beneficencia.

Esta tarde concurrirá también a dicho centro.

LA JUNTA DE ESPECTACULOS
Ha sido convocada la Junta de Espectáculos para tratar del asunto referente a la reapertura de Salón Novedades, que será autorizada si la nueva empresa ha llevado a cabo las reformas que señala el Reglamento vigente.

EN NTRA. SRA. DE LA CALLE
Mañana 28, la Cofradía del Santísimo Sacramento, establecida en dicha parroquia, celebrará a las ocho y media solemnemente honras fúnebres en sufragio de todos los cofrades fallecidos, terminando con la procesión de difuntos por el interior del templo. (R. I. P.)

ACCIDENTE
El presidente de la Diputación provincial, señor Nájera, al hablar esta mañana con los representantes de la prensa local, les manifestó que el capataz que presta su servicio en Astudillo le comunicaba en oficio el accidente de trabajo producido al peón eventual Demetrio Martínez Gil, que se encontraba trabajando en el camino vecinal de Astudillo a Villodrigo.

A resultados del accidente el referido obrero padece la fractura completa de la tibia y el peroné del pie derecho, incapacitándole, por lo tanto, para el trabajo.

Nos añadió el señor Nájera de la Guerra que dichos peones se encuentran asegurados en la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo.

EL GENERAL BURGUETE SE DIRIGE EN CARTA AL PRESIDENTE
Luego nos dijo el presidente de la Comisión Gestora que el Excmo. Sr. D. Ricardo Burguete, delegado nacional de la Cruz Roja Española, le había dirigido una atenta carta agradeciendo le muy sinceramente las atenciones que dicha Corporación le dispensó, así como también a las Ambulancias de Camilleros y Damas enfermeras de la Cruz Roja, en su reciente estancia en Palencia con motivo de la inposición de brazaletes.

LAS FIESTAS DE LA MEDALLA MILAGROSA
Esta mañana, el presidente de la Diputación, acompañado del gobernador civil y de los gestores señores Tejedor y Calerón, han asistido a las brillantes fiestas que se están celebrando actualmente en los Establecimientos provinciales de Beneficencia en honor de la Medalla Milagrosa y cuyas fiestas religiosas proseguirán esta tarde a las seis.

También han asistido a esta fiesta los niños y niñas de Guardo, a los que se ha dado una comida extraordinaria en unión de los demás asilados.

Muchos de estos niños procedentes de Guardo, han recibido por primera vez el Sacramento de la Eucaristía.

DE SOCIEDAD

RECOMPENSA
Nuestro querido amigo y paisano don Angel Vaquerábaro Villegas, adscrito a la Inspección de Correos en la Alta Comisaría de España en Marruecos, ha sido distinguido con el título de "Caballero de la Orden de Mehdauia", concedido por Su Alteza Imperial el Jefe de la Legación de Marruecos, por méritos extraordinarios reconocidos en la colaboración que el señor Vaquerábaro prestó para el mayor realce de la Feria de Muestras Hispano-Marruquí.

Felicitemos sinceramente a nuestro querido paisano por la honrosa distinción de que ha sido objeto.

BODAS
Comunican de Segovia que se ha verificado, en el santuario de la Virgen de la Fuencisca, cuyo altar mayor aparecía artísticamente adornado con profusión de flores y luces, la boda de la bella señorita Encarnación Cilla, hija del que fué ex senador por aquella, don Francisco, con el ingeniero de la Operativa Eléctrica Segoviana don Abilio Arroyo, hijo del senador por Palencia, don Jerónimo.

Indujo la unión el cura párroco de la iglesia de San Miguel Benito de Trutos y varon a los contrayentes de la novia, doña Amabilias y el padre del novio Jerónimo Arroyo.

Uron el acto como testigos el ministro de Fomento don Calerón, tío del novio, don Segundo Gil y don Millán, gerente de la Eléctrica Vallisoletana.

La parroquia de Santa Boedo se celebró el matrimonio de la bella y linda señorita Felisa Abia con el joven propietario dovedo Franco.

Los padrinos don Francisco, hermano político del doña Gaudencia Barreda de la novia.

Numerosos invitados se quitó con espléndido banquete en el domicilio de los parientes.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Torre de los Molinos

EDUCACION Y CULTURA

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE PALENCIA

Normas para la provisión de interinidades

En atención a las circunstancias que han motivado últimamente una obagada irregularidad en la provisión interina de escuelas, y colocados en propiedad los cursillistas del 33, se considerarán caducadas todas las peticiones de interinidades hechas hasta la fecha; no obstante, para las nuevas peticiones que se formulen, tendrán validez y surtirán efecto los documentos justificativos de los derechos que se aleguen y no hayan sido modificados, que obren en este Consejo, con sólo aludir a la fecha de su presentación.

De conformidad con la Circular de la Dirección General de 3 de enero último ("Gaceta" de 5), los aspirantes a interinidades lo solicitarán en los primeros días de cada mes, acompañando los justificativos de sus derechos que no hayan sido modificados con posterioridad a su presentación.

La formación de la lista se hará según las normas que en esta disposición establece: Exámenes cursillistas con dos maestros con servicios y sin ellos.

Para la colocación de los sin servicios, se apuntarán las notas de concurso, concediéndose preferente a los huérfanos del Magisterio, y considerándose duplicada la correspondiente puntuación para los hijos de profesionales.

Conforme establece la Orden de 21 de abril último ("Gaceta" de 24), los aspirantes a figurar en esta provincia. Esta justificación deberá hacerse, circunstancialmente a juicio del Consejo, mediante certificado de buena conducta, acreditativo de una residencia mínima de tres meses dentro de la provincia. Al cesar cada uno, y también

LA VIDA MUNICIPAL

En sesión extraordinaria, se aprobaron con ligeras enmiendas los proyectos de presupuestos de ingresos y gastos

TAMBIEN FUERON APROBADAS LAS ORDENANZAS PARA COBRANZA DE ARBITRIOS

El presupuesto está nivelado, ascendiendo tanto el de gastos como el de ingresos a la cantidad de 1.829.551,25 pesetas

A las cuatro de la tarde de ayer, se celebró abierta la sesión, bajo la presidencia del señor Del Omo.

Asistieron los concejales, señores Gómez Arroyo, Calderón, Medina, García, Martínez de Azcoitia, Escobar, Kupez, Gamero, Lugo, Pinacho y Vená.

Leída por el secretario el acta de la sesión anterior fue aprobada.

Por intervención, se dio lectura al proyecto del nuevo presupuesto para el ejercicio del año 1935, aprobándose sin discusión todos los artículos del capítulo primero de gastos, que se leñere a obligaciones generales, que importa 389.344,21 pesetas.

Capítulo II.—Del artículo primero, en la consignación referente a gastos de material de las distintas comisiones, se redujeron del proyecto 100 pesetas, sin más enmiendas a este capítulo es aprobado.

Capítulo III. Vigilancia y seguridad.—Se acuerda el aumento del haber de dos guardias municipales, y sin más enmiendas es aprobado.

Capítulo IV. Policía Urbana y Rural.—Con ligeras enmiendas al artículo cuarto, es aprobado este capítulo.

Capítulo V.—En lo referente a los gastos que ocasione la formación de padrones, listas conratorias, recibos, etc., se acuerda una insignificante variación.

En el artículo segundo, experimenta también una pequeña modificación.

Capítulo VI y VII.—Estos dos capítulos también son aprobados sin discusión y con muy ligeras enmiendas.

Capítulo VIII. Beneficencia.—Al artículo primero, en la parte referente al haber anual de los seis médicos titulares, hay un aumento de 400 pesetas, para cada uno, por concepto de quinquenio.

En el mismo artículo, en concepto de gratificación al oculista de la Sala de Socorro, se aumenta la cantidad de 600 pesetas.

Capítulo IX. Asistencia social. Al artículo primero y en la parte referente a subvención a las sociedades obreras que tengan establecimiento o establezcan el socorro para paro forzoso, después de ligera discusión se acuerda dejar reducida la consignación a 1.000 pesetas.

En los gastos consignados para la oficina de colocación obrera se rebajan del proyecto 1.500 pesetas.

El resto del capítulo queda aprobado, según viene en el proyecto.

Capítulo X. Instrucción pública.—En la parte referente a material de escuelas públicas se rebajan 2.000 pesetas del proyecto, quedando aprobado.

Se anula la totalidad de lo consignado para la inspección médico escolar.

En lo consignado para material del Consejo local de Primera Enseñanza, se aumentan 150 pesetas, quedando por lo tanto aprobado en 250 pesetas.

Se suprime la totalidad de lo consignado en el proyecto, para atenciones de comedores escolares de carácter municipal.

Sin discusión se aprueba el resto del proyecto de este capítulo.

Capítulo XI.—Se aprueba con una enmienda en la que se rebajan 10.000 pesetas de la consignación de jornales, materiales y demás gastos que sean precisos en la construcción, conservación, y transformación de edificios municipales.

Se fija nueva consignación para la construcción de un nuevo lavadero por el importe de 1.500 pesetas.

Y finalmente y después de largo debate, se consigna la cantidad de 5.000 pesetas para proyecto de ensanche, que necesariamente ha de confeccionar el personal técnico del Ayuntamiento.

Los capítulos restantes del proyecto de presupuesto de gastos son aprobados por unanimidad.

Todos los capítulos y artículos son aprobados por unanimidad, y sin sufrir variación ninguna en sus consignaciones.

RESUMEN
Total del presupuesto de gastos, 1.829.551,25 pesetas. Idem de ingresos, la misma cantidad.

Por lo tanto el presupuesto de nuestro Municipio queda nivelado.

ORDENANZAS DE EXACCIONES MUNICIPALES
Con las reformas siguientes se aprueba la ordenanza de exacciones municipales del presupuesto ordinario.

Los perros de caza y lujo se eleva su tarifa a 10 pesetas. Por cada peso que se efectúe en la nueva bascula devengará de derechos una peseta.

La venta de artículos en ambulancia, sin carro o caballería, devengará en concepto de arriendo 0'50 pesetas, y al que us: de carro o caballería una peseta.

Para acoplarle a la ordenanza número 17, queda en estudio el arbitrio sobre paradas de sementales, y no será esta tarifa menor de 25 pesetas.

Las tarifas de casetas del mercado sufren la alteración de 1,25 pesetas, una peseta, y 0'75 pesetas, respectivamente.

En el primer punto de la tarifa, referente a la colocación de veladores y mesas en la vía pública, quedan incluidos los Cuatro Cantones.

PIANOS DE MANUBRIO AMBULANTES
Los manubrios, incluidos en el apartado B) de la ordenanza número 44, tributarán una peseta diaria, y los altavoces de gramofonos y aparatos de radio devengarán 0,50 pesetas por día, hasta las diez de la noche, no consintiendo su funcionamiento pasada dicha hora.

Los carruajes forasteros no devengarán ninguna clase de arbitrios.

De la ordenanza número 25, se acuerda rebajar el tipo de gravámen el 25 por 100 del alquiler.

Por unanimidad se acuerda rebajar la tarifa de pompas fúnebres en la forma siguiente, hasta 100 pesetas el 5 por 100; hasta 200, el 10 por 100; de 250 a 300, el 20 por 100, y de 500 pesetas en adelante, el 25 por 100.

te meteorológico

Presión atmosférica, 708.2.
Máxima de ayer, 4.
Mínima de hoy, bajo cero, 5.
Viento dominante, NO.

Para impresos económicos

Imprenta de EL DIA
MAYOR, 15 APARTADO 34

Suscripción en beneficio de las viudas y huérfanos de la Guardia civil de esta provincia

DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1934
Don José Martín García, industrial de Palencia, 5; don Manrico Gregorio, de Baquerín, 10. Total, 15 pesetas

EDUCACION Y CULTURA

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE PALENCIA

Normas para la provisión de interinidades

En caso de renuncia, será colocado al final de la lista a que pervenezca.

Los solicitantes de cada mes se colocarán en el lugar correspondiente, dentro de su respectiva lista.

El primer mes se harán públicas las listas de aspirantes a interinidades, y sucesivamente se publicarán las vacantes, cubriéndose los destinos automáticamente, a medida que se tenga conocimiento oficial de la vacante, consignando en dichas listas los nombres de los propuestos y fecha en que se han recibido las vacantes respectivamente adjudicadas, y por el orden de la fecha de entrada en la Sección del parte de comunicación de las mismas.

Cuando ocurran vacantes en una misma fecha, se podrán tener en cuenta la mayor proximidad de cada una de ellas a la residencia de cada peticionario, pero siempre entre los aspirantes a quienes en orden riguroso de lista correspondía adjudicar destino.

EDUCACION Y CULTURA

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE PALENCIA

Normas para la provisión de interinidades

En caso de renuncia, será colocado al final de la lista a que pervenezca.

Los solicitantes de cada mes se colocarán en el lugar correspondiente, dentro de su respectiva lista.

El primer mes se harán públicas las listas de aspirantes a interinidades, y sucesivamente se publicarán las vacantes, cubriéndose los destinos automáticamente, a medida que se tenga conocimiento oficial de la vacante, consignando en dichas listas los nombres de los propuestos y fecha en que se han recibido las vacantes respectivamente adjudicadas, y por el orden de la fecha de entrada en la Sección del parte de comunicación de las mismas.

Cuando ocurran vacantes en una misma fecha, se podrán tener en cuenta la mayor proximidad de cada una de ellas a la residencia de cada peticionario, pero siempre entre los aspirantes a quienes en orden riguroso de lista correspondía adjudicar destino.

Suscripción en favor de los mineros de Moreda muertos en defensa del orden y de la Patria

DECIMASEXTA
Suma anterior, 1.682,75.
Sindicato Católico de Obreros, Villoldo, 10 pesetas; don Francisco de la Plaza (Villoldo), 1; don Juan Gonzalo Alonso (Villarodrigo de la Vega), 5; don Hipólito Merino, 1; un anónimo, 1; don Juan Fresno, 1; Sindicato Católico Agrícola de Vega de Saldaña, 13; don S. C., 3. Suma total, 1.717,75 pesetas

EL SEÑOR

Don Gil Pérez Salazar
falleció en Torre de los Molinos el día 22 de Noviembre de 1934
A LOS 71 ANOS DE EDAD
Después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.
Su desconsolada esposa doña Agustina Merino; hijos Pilar, Marcelina, Victoriana, Luis, Gregoria, Natividad, Daniela y Gil Pérez Merino; hijos políticos Emeterio, Isabeliano, Anfiano, Modesto, Manuel y Rosario; hermana Inés Pérez Salazar, nietos y demás familia,
Participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y suplican una oración por el eterno descanso del alma del finado.

LA VIDA MUNICIPAL

En sesión extraordinaria, se aprobaron con ligeras enmiendas los proyectos de presupuestos de ingresos y gastos

TAMBIEN FUERON APROBADAS LAS ORDENANZAS PARA COBRANZA DE ARBITRIOS

El presupuesto está nivelado, ascendiendo tanto el de gastos como el de ingresos a la cantidad de 1.829.551,25 pesetas

A las cuatro de la tarde de ayer, se celebró abierta la sesión, bajo la presidencia del señor Del Omo.

Asistieron los concejales, señores Gómez Arroyo, Calderón, Medina, García, Martínez de Azcoitia, Escobar, Kupez, Gamero, Lugo, Pinacho y Vená.

Leída por el secretario el acta de la sesión anterior fue aprobada.

Por intervención, se dio lectura al proyecto del nuevo presupuesto para el ejercicio del año 1935, aprobándose sin discusión todos los artículos del capítulo primero de gastos, que se leñere a obligaciones generales, que importa 389.344,21 pesetas.

Capítulo II.—Del artículo primero, en la consignación referente a gastos de material de las distintas comisiones, se redujeron del proyecto 100 pesetas, sin más enmiendas a este capítulo es aprobado.

Capítulo III. Vigilancia y seguridad.—Se acuerda el aumento del haber de dos guardias municipales, y sin más enmiendas es aprobado.

Capítulo IV. Policía Urbana y Rural.—Con ligeras enmiendas al artículo cuarto, es aprobado este capítulo.

Capítulo V.—En lo referente a los gastos que ocasione la formación de padrones, listas conratorias, recibos, etc., se acuerda una insignificante variación.

En el artículo segundo, experimenta también una pequeña modificación.

Capítulo VI y VII.—Estos dos capítulos también son aprobados sin discusión y con muy ligeras enmiendas.

Capítulo VIII. Beneficencia.—Al artículo primero, en la parte referente al haber anual de los seis médicos titulares, hay un aumento de 400 pesetas, para cada uno, por concepto de quinquenio.

En el mismo artículo, en concepto de gratificación al oculista de la Sala de Socorro, se aumenta la cantidad de 600 pesetas.

Capítulo IX. Asistencia social. Al artículo primero y en la parte referente a subvención a las sociedades obreras que tengan establecimiento o establezcan el socorro para paro forzoso, después de ligera discusión se acuerda dejar reducida la consignación a 1.000 pesetas.

En los gastos consignados para la oficina de colocación obrera se rebajan del proyecto 1.500 pesetas.

El resto del capítulo queda aprobado, según viene en el proyecto.

Capítulo X. Instrucción pública.—En la parte referente a material de escuelas públicas se rebajan 2.000 pesetas del proyecto, quedando aprobado.

Se anula la totalidad de lo consignado para la inspección médico escolar.

En lo consignado para material del Consejo local de Primera Enseñanza, se aumentan 150 pesetas, quedando por lo tanto aprobado en 250 pesetas.

Se suprime la totalidad de lo consignado en el proyecto, para atenciones de comedores escolares de carácter municipal.

Sin discusión se aprueba el resto del proyecto de este capítulo.

Capítulo XI.—Se aprueba con una enmienda en la que se rebajan 10.000 pesetas de la consignación de jornales, materiales y demás gastos que sean precisos en la construcción, conservación, y transformación de edificios municipales.

Se fija nueva consignación para la construcción de un nuevo lavadero por el importe de 1.500 pesetas.

Y finalmente y después de largo debate, se consigna la cantidad de 5.000 pesetas para proyecto de ensanche, que necesariamente ha de confeccionar el personal técnico del Ayuntamiento.

Los capítulos restantes del proyecto de presupuesto de gastos son aprobados por unanimidad.

Todos los capítulos y artículos son aprobados por unanimidad, y sin sufrir variación ninguna en sus consignaciones.

RESUMEN
Total del presupuesto de gastos, 1.829.551,25 pesetas. Idem de ingresos, la misma cantidad.

Por lo tanto el presupuesto de nuestro Municipio queda nivelado.

ORDENANZAS DE EXACCIONES MUNICIPALES
Con las reformas siguientes se aprueba la ordenanza de exacciones municipales del presupuesto ordinario.

Los perros de caza y lujo se eleva su tarifa a 10 pesetas. Por cada peso que se efectúe en la nueva bascula devengará de derechos una peseta.

La venta de artículos en ambulancia, sin carro o caballería, devengará en concepto de arriendo 0'50 pesetas, y al que us: de carro o caballería una peseta.

Para acoplarle a la ordenanza número 17, queda en estudio el arbitrio sobre paradas de sementales, y no será esta tarifa menor de 25 pesetas.

Las tarifas de casetas del mercado sufren la alteración de 1,25 pesetas, una peseta, y 0'75 pesetas, respectivamente.

En el primer punto de la tarifa, referente a la colocación de veladores y mesas en la vía pública, quedan incluidos los Cuatro Cantones.

PIANOS DE MANUBRIO AMBULANTES
Los manubrios, incluidos en el apartado B) de la ordenanza número 44, tributarán una peseta diaria, y los altavoces de gramofonos y aparatos de radio devengarán 0,50 pesetas por día, hasta las diez de la noche, no consintiendo su funcionamiento pasada dicha hora.

Los carruajes forasteros no devengarán ninguna clase de arbitrios.

De la ordenanza número 25, se acuerda rebajar el tipo de gravámen el 25 por 100 del alquiler.

Por unanimidad se acuerda rebajar la tarifa de pompas fúnebres en la forma siguiente, hasta 100 pesetas el 5 por 100; hasta 200, el 10 por 100; de 250 a 300, el 20 por 100, y de 500 pesetas en adelante, el 25 por 100.

LA VIDA MUNICIPAL

En sesión extraordinaria, se aprobaron con ligeras enmiendas los proyectos de presupuestos de ingresos y gastos

TAMBIEN FUERON APROBADAS LAS ORDENANZAS PARA COBRANZA DE ARBITRIOS

El presupuesto está nivelado, ascendiendo tanto el de gastos como el de ingresos a la cantidad de 1.829.551,25 pesetas

A las cuatro de la tarde de ayer, se celebró abierta la sesión, bajo la presidencia del señor Del Omo.

Asistieron los concejales, señores Gómez Arroyo, Calderón, Medina, García, Martínez de Azcoitia, Escobar, Kupez, Gamero, Lugo, Pinacho y Vená.

Leída por el secretario el acta de la sesión anterior fue aprobada.

Por intervención, se dio lectura al proyecto del nuevo presupuesto para el ejercicio del año 1935, aprobándose sin discusión todos los artículos del capítulo primero de gastos, que se leñere a obligaciones generales, que importa 389.344,21 pesetas.

Capítulo II.—Del artículo primero, en la consignación referente a gastos de material de las distintas comisiones, se redujeron del proyecto 100 pesetas, sin más enmiendas a este capítulo es aprobado.

Capítulo III. Vigilancia y seguridad.—Se acuerda el aumento del haber de dos guardias municipales, y sin más enmiendas es aprobado.

Capítulo IV. Policía Urbana y Rural.—Con ligeras enmiendas al artículo cuarto, es aprobado este capítulo.

Capítulo V.—En lo referente a los gastos que ocasione la formación de padrones, listas conratorias, recibos, etc., se acuerda una insignificante variación.

En el artículo segundo, experimenta también una pequeña modificación.

Capítulo VI y VII.—Estos dos capítulos también son aprobados sin discusión y con muy ligeras enmiendas.

Capítulo VIII. Beneficencia.—Al artículo primero, en la parte referente al haber anual de los seis médicos titulares, hay un aumento de 400 pesetas, para cada uno, por concepto de quinquenio.

En el mismo artículo, en concepto de gratificación al oculista de la Sala de Socorro, se aumenta la cantidad de 600 pesetas.

Capítulo IX. Asistencia social. Al artículo primero y en la parte referente a subvención a las sociedades obreras que tengan establecimiento o establezcan el socorro para paro forzoso, después de ligera discusión se acuerda dejar reducida la consignación a 1.000 pesetas.

En los gastos consignados para la oficina de colocación obrera se rebajan del proyecto 1.500 pesetas.

El resto del capítulo queda aprobado, según viene en el proyecto.

Capítulo X. Instrucción pública.—En la parte referente a material de escuelas públicas se rebajan 2.000 pesetas del proyecto, quedando aprobado.

Se anula la totalidad de lo consignado para la inspección médico escolar.

En lo consignado para material del Consejo local de Primera Enseñanza, se aumentan 150 pesetas, quedando por lo tanto aprobado en 250 pesetas.

Se suprime la totalidad de lo consignado en el proyecto, para atenciones de comedores escolares de carácter municipal.

Sin discusión se aprueba el resto del proyecto de este capítulo.

Capítulo XI.—Se aprueba con una enmienda en la que se rebajan 10.000 pesetas de la consignación de jornales, materiales y demás gastos que sean precisos en la construcción, conservación, y transformación de edificios municipales.

Se fija nueva consignación para la construcción de un nuevo lavadero por el importe de 1.500 pesetas.

Y finalmente y después de largo debate, se consigna la cantidad de 5.000 pesetas para proyecto de ensanche, que necesariamente ha de confeccionar el personal técnico del Ayuntamiento.

Los capítulos restantes del proyecto de presupuesto de gastos son aprobados por unanimidad.

Todos los capítulos y artículos son aprobados por unanimidad, y sin sufrir variación ninguna en sus consignaciones.

RESUMEN
Total del presupuesto de gastos, 1.829.551,25 pesetas. Idem de ingresos, la misma cantidad.

Por lo tanto el presupuesto de nuestro Municipio queda nivelado.

ORDENANZAS DE EXACCIONES MUNICIPALES
Con las reformas siguientes se aprueba la ordenanza de exacciones municipales del presupuesto ordinario.

Los perros de caza y lujo se eleva su tarifa a 10 pesetas. Por cada peso que se efectúe en la nueva bascula devengará de derechos una peseta.

La venta de artículos en ambulancia, sin carro o caballería, devengará en concepto de arriendo 0'50 pesetas, y al que us: de carro o caballería una peseta.

Para acoplarle a la ordenanza número 17, queda en estudio el arbitrio sobre paradas de sementales, y no será esta tarifa menor de 25 pesetas.

Las tarifas de casetas del mercado sufren la alteración de 1,25 pesetas, una peseta, y 0'75 pesetas, respectivamente.

En el primer punto de la tarifa, referente a la colocación de veladores y mesas en la vía pública, quedan incluidos los Cuatro Cantones.

PIANOS DE MANUBRIO AMBULANTES
Los manubrios, incluidos en el apartado B) de la ordenanza número 44, tributarán una peseta diaria, y los altavoces de gramofonos y aparatos de radio devengarán 0,50 pesetas por día, hasta las diez de la noche, no consintiendo su funcionamiento pasada dicha hora.

Los carruajes forasteros no devengarán ninguna clase de arbitrios.

De la ordenanza número 25, se acuerda rebajar el tipo de gravámen el 25 por 100 del alquiler.

Por unanimidad se acuerda rebajar la tarifa de pompas fúnebres en la forma siguiente, hasta 100 pesetas el 5 por 100; hasta 200, el 10 por 100; de 250 a 300, el 20 por 100, y de 500 pesetas en adelante, el 25 por 100.

LA VIDA MUNICIPAL

En sesión extraordinaria, se aprobaron con ligeras enmiendas los proyectos de presupuestos de ingresos y gastos

TAMBIEN FUERON APROBADAS LAS ORDENANZAS PARA COBRANZA DE ARBITRIOS

El presupuesto está nivelado, ascendiendo tanto el de gastos como el de ingresos a la cantidad de 1.829.551,25 pesetas

A las cuatro de la tarde de ayer, se celebró abierta la sesión, bajo la presidencia del señor Del Omo.

Asistieron los concejales, señores Gómez Arroyo, Calderón, Medina, García, Martínez de Azcoitia, Escobar, Kupez, Gamero, Lugo, Pinacho y Vená.

Leída por el secretario el acta de la sesión anterior fue aprobada.

Por intervención, se dio lectura al proyecto del nuevo presupuesto para el ejercicio del año 1935, aprobándose sin discusión todos los artículos del capítulo primero de gastos, que se leñere a obligaciones generales, que importa 389.344,21 pesetas.

Capítulo II.—Del artículo primero, en la consignación referente a gastos de material de las distintas comisiones, se redujeron del proyecto 100 pesetas, sin más enmiendas a este capítulo es aprobado.

Capítulo III. Vigilancia y seguridad.—Se acuerda el aumento del haber de dos guardias municipales, y sin más enmiendas es aprobado.

Capítulo IV. Policía Urbana y Rural.—Con ligeras enmiendas al artículo cuarto, es aprobado este capítulo.

Capítulo V.—En lo referente a los gastos que ocasione la formación de padrones, listas conratorias, recibos, etc., se acuerda una insignificante variación.

En el artículo segundo, experimenta también una pequeña modificación.

Capítulo VI y VII.—Estos dos capítulos también son aprobados sin discusión y con muy ligeras enmiendas.

Capítulo VIII. Beneficencia.—Al artículo primero, en la parte referente al haber anual de los seis médicos titulares, hay un aumento de 400 pesetas, para cada uno, por concepto de quinquenio.

En el mismo artículo, en concepto de gratificación al oculista de la Sala de Socorro, se aumenta la cantidad de 600 pesetas.

Capítulo IX. Asistencia social. Al artículo primero y en la parte referente a subvención a las sociedades obreras que tengan establecimiento o establezcan el socorro para paro forzoso, después de ligera discusión se acuerda dejar reducida la consignación a 1.000 pesetas.

En los gastos consignados para la oficina de colocación obrera se rebajan del proyecto 1.500 pesetas.

El resto del capítulo queda aprobado, según viene en el proyecto.

Capítulo X. Instrucción pública.—En la parte referente a material de escuelas públicas se rebajan 2.000 pesetas del proyecto, quedando aprobado.

Se anula la totalidad de lo consignado para la inspección médico escolar.

En lo consignado para material del Consejo local de Primera Enseñanza, se aumentan 150 pesetas, quedando por lo tanto aprobado en 250 pesetas.

Se suprime la totalidad de lo consignado en el proyecto, para atenciones de comedores escolares de carácter municipal.

Sin discusión se aprueba el resto del proyecto de este capítulo.

Capítulo XI.—Se aprueba con una enmienda en la que se rebajan 10.000 pesetas de la consignación de jornales, materiales y demás gastos que sean precisos en la construcción, conservación, y transformación de edificios municipales.

Se fija nueva consignación para la construcción de un nuevo lavadero por el importe de 1.500 pesetas.

Y finalmente y después de largo debate, se consigna la cantidad de 5.000 pesetas para proyecto de ensanche, que necesariamente ha de confeccionar el personal técnico del Ayuntamiento.

Los capítulos restantes del proyecto de presupuesto de gastos son aprobados por unanimidad.

Todos los capítulos y artículos son aprobados por unanimidad, y sin sufrir variación ninguna en sus consignaciones.

RESUMEN
Total del presupuesto de gastos, 1.829.551,25 pesetas. Idem de ingresos, la misma cantidad.

Por lo tanto el presupuesto de nuestro Municipio queda nivelado.

ORDENANZAS DE EXACCIONES MUNICIPALES
Con las reformas siguientes se aprueba la ordenanza de exacciones municipales del presupuesto ordinario.

Los perros de caza y lujo se eleva su tarifa a 10 pesetas. Por cada peso que se efectúe en la nueva bascula devengará de derechos una peseta.

La venta de artículos en ambulancia, sin carro o caballería, devengará en concepto de arriendo 0'50 pesetas, y al que us: de carro o caballería una peseta.

Para acoplarle a la ordenanza número 17, queda en estudio el arbitrio sobre paradas de sementales, y no será esta tarifa menor de 25 pesetas.

Las tarifas de casetas del mercado sufren la alteración de 1,25 pesetas, una peseta, y 0'75 pesetas, respectivamente.

En el primer punto de la tarifa, referente a la colocación de veladores y mesas en la vía pública, quedan incluidos los Cuatro Cantones.

PIANOS DE MANUBRIO AMBULANTES
Los manubrios, incluidos en el apartado B) de la ordenanza número 44, tributarán una peseta diaria, y los altavoces de gramofonos y aparatos de radio devengarán 0,50 pesetas por día, hasta las diez de la noche, no consintiendo su funcionamiento pasada dicha hora.

Los carruajes forasteros no devengarán ninguna clase de arbitrios.

De la ordenanza número 25, se acuerda rebajar el tipo de gravámen el 25 por 100 del alquiler.

Por unanimidad se acuerda rebajar la tarifa de pompas fúnebres en la forma siguiente, hasta 100 pesetas el 5 por 100; hasta 200, el 10 por 100; de 250 a 300, el 20 por 100, y de 500 pesetas en adelante, el 25 por 100.

LA VIDA MUNICIPAL

En sesión extraordinaria, se aprobaron con ligeras enmiendas los proyectos de presupuestos de ingresos y gastos

TAMBIEN FUERON APROBADAS LAS ORDENANZAS PARA COBRANZA DE ARBITRIOS

El presupuesto está nivelado, ascendiendo tanto el de gastos como el de ingresos a la cantidad de 1.829.551,25 pesetas

A las cuatro de la tarde de ayer, se celebró abierta la sesión, bajo la presidencia del señor Del Omo.

Asistieron los concejales, señores Gómez Arroyo, Calderón, Medina, García, Martínez de Azcoitia, Escobar, Kupez, Gamero, Lugo, Pinacho y Vená.

Leída por el secretario el acta de la sesión anterior fue aprobada.

Por intervención, se dio lectura al proyecto del nuevo presupuesto para el ejercicio del año 1935, aprobándose sin discusión todos los artículos del capítulo primero de gastos, que se leñere a obligaciones generales, que importa 389.344,21 pesetas.

Capítulo II.—Del artículo primero, en la consignación referente a gastos de material de las distintas comisiones, se redujeron del proyecto 100 pesetas, sin más enmiendas a este capítulo es aprobado.

Capítulo III. Vigilancia y seguridad.—Se acuerda el aumento del haber de dos guardias municipales, y sin más enmiendas es aprobado.

Capítulo IV. Policía Urbana y Rural.—Con ligeras enmiendas al artículo cuarto, es aprobado este capítulo.

Capítulo V.—En lo referente a los gastos que ocasione la formación de padrones, listas conratorias, recibos, etc., se acuerda una insignificante variación.

En el artículo segundo, experimenta también una pequeña modificación.

Capítulo VI y VII.—Estos dos capítulos también son aprobados sin discusión y con muy ligeras enmiendas.

Capítulo VIII. Beneficencia.—Al artículo primero, en la parte referente al haber anual de los seis médicos titulares, hay un aumento de 400 pesetas, para cada uno, por concepto de quinquenio.

En el mismo artículo, en concepto de gratificación al oculista de la Sala de Socorro, se aumenta la cantidad de 600 pesetas.

Capítulo IX. Asistencia social. Al artículo primero y en la parte referente a subvención a las sociedades obreras que tengan establecimiento o establezcan el socorro para paro forzoso, después de ligera discusión se acuerda dejar reducida la consignación a 1.000 pesetas.

En los gastos consignados para la oficina de colocación obrera se rebajan del proyecto 1.

Villarramiel

NUEVO CONSILLARIO
Para cubrir el puesto en esta Juventud Católica, que dejó vacante don Valentín Garza, ha sido nombrado el nuevo coadjutor don Ismael Pérez y González. No es necesario hacer aquí alguno del nuevo Consillario. Baste decir que ha cursado sus estudios sacerdotales en la Universidad Pontificia de Comillas.

Al darle nuestra enhorabuena, hacemos votos por el éxito de su actuación, que en todo instante ha de ser benéfica para este Centro.

SOCIEDAD

La señora María Rafaela Sánchez Serrano, después de pasar breves días con los suyos, se ha reintegrado a Boadilla de Ríoseco, para regentar el cargo de maestra en la escuela de dicho pueblo.

NUEVOS MAESTROS

En estas escuelas nacionales había diversas vacantes, que juntamente con las de nueva creación se elevaban a seis. Para su provisión en propiedad han sido designadas las personas cuyos nombres damos a continuación. En las de niñas, las señoritas Sara Pérez Alonso, Carmen Serrano López y Eustasia González. Las dos en principio citadas viven en ésta con sus familias, siendo hijas del señor encargado de la fábrica de sombreros que poseen los señores de Ibáñez y de don José Serrano, respectivamente. La señorita de González, es natural de Boadilla de Ríoseco. Las tres cursillistas del 33.

Para las de niños los señores don Eleuterio Pérez Rodríguez, que viene de Encarnación (Orense), don Santos Barrio Castillo, que viene de Cuevas de Sotocueva (Burgos), y don Vicente Cesteros, cursillista del 33.

A todos nuestro parabién. Con un poco de retraso damos la noticia, lo que sentimos. Sin embargo, haciendo honor al refrán castellano, que dice "más vale tarde que nunca"...

TOTAL DE UNA SUSCRIPCIÓN

Ha sido cerrada la suscripción que para la fuerza pública encabezó nuestro Ayuntamiento. Alcánza aproximadamente 1.800 pesetas. Han contribuido personas de todas las clases sociales.

SANTA CECILIA

La Banda municipal que dirige el maestro Santos Antón ha celebrado la fiesta de su Patrona con los siguientes actos: Por la mañana recorrieron las calles del pueblo tocando alegres dianas. A las diez, Misa en la ermita de Nuestra Señora la Virgen de las Angustias. A mediodía se reunieron en fraterno ambiente en la fonda de Raimundo Sánchez. La promesa y la música continuó hasta el anochecer.

EL CORRESPONSAL

Después del incendio de la iglesia de San Miguel de Cervatos de la Gueza

Una asamblea del vecindario

Ayer, a las once de la mañana, se celebró en esta villa una asamblea general del vecindario, convocada por la Junta Parroquial, de acuerdo con las autoridades locales, con objeto de cambiar impresiones sobre el grave problema que ha planteado el incendio que destruyó nuestro templo parroquial, y estudiar los medios dirigidos a arbitrar los necesarios recursos económicos para su más inmediata solución.

La concurrencia, como era de esperar, fué numerosísima, con representación en la misma de todas las clases sociales.

Presidieron varios miembros de la referida Junta Parroquial, los sacerdotes señores Ibáñez, Muñoz Porro y Palacios; el alcalde, el juez y todos los señores concejales que integran la Corporación municipal.

El alcalde, señor Fernández Muñoz (don Mabeo), expuso brevemente el objeto principal de la asamblea, y agradeció a los concurrentes su asistencia a la misma.

Después, el señor cura económico, don Gregorio Ibáñez, de talló minuciosamente todos los extremos de la convocatoria; lamentó en párrafos emocionados la destrucción de nuestra histórica iglesia de San Miguel, e invitó al vecindario a expresar cuantas sugerencias estima ser oportunas en orden a la pronta habilitación de un nuevo templo.

Seguidamente, hubo numerosas y muy felices intervenciones del vecindario congregado, adoptándose al final y por unanimidad, las siguientes conclusiones:

Primera. En los momentos actuales y para que no se interrumpa por mucho tiempo el culto religioso, el vecindario estima como más rápida y viable solución la reparación de la iglesia de Santa Columba, actualmente cerrada al culto por su estado ruinoso, y la realización de los necesarios trabajos de conservación de la histórica capilla de San Ildefonso, cuyos muros quedan en pie dentro del solar de la iglesia destruida por el incendio.

Segunda. Abrir seguidamente una suscripción, con carácter provincial y local principalmente, dirigida a obtener los necesarios recursos económicos; recabar del Obispado la ayuda de igual orden que le permitan sus disponibilidades para estos fines y solicitar igualmente de nuestros dignos representantes en Cortes la realización de las gestiones que estimen oportunas cerca del Gobierno, encaminadas a lograr

alguna pequeña subvención que ayude a reparar la antigua iglesia de Santa Columba, de la propiedad del Estado.

Tercera. Designar a los señores don Ciriaco Fernández, don Eudoro Robles, don Valentín Herrero, don Jesús Gallinas, don Teófilo Crespo y don Esteban Amézua, para que constituyéndose en Comité permanente, recojan y ordenen los ofrecimientos del vecindario y demás palentinos que quieran colaborar generosamente al fin que se persigue y organicen las prestaciones personales de los vecinos del modo que resulten más eficaces.

Las conclusiones aprobadas serán dadas a conocer al muy ilustre señor Vicario Capitular de la diócesis, por el economo de esta parroquia, señor Ibáñez, quien con este motivo salió hoy mismo para Palencia.

UNA LIMOSNA POR AMOR A DIOS!

Con este título, la Comisión organizadora, encargada de la habilitación de iglesia para este vecindario, ha hecho público el siguiente llamamiento a cuantos católicos palentinos se consideren espiritualmente solidarizados con nuestro problema:

"La corriente de impiedad que ha azotado a España, tuvo como uno de sus más preferidos centros esta católica provincia de Palencia. Abiertamente en Barruelo y Guardo, en los comienzos de la ola salvaje, y con sigilosa cautela en Cervatos de la Gueza, en los momentos de liquidación del incógnito movimiento, ha dejado triste recuerdo de su paso en hogares pacíficos, en cuarteles bienhechores y en iglesias venerandas.

La católica villa de Cervatos encuéntrase privada de templo para el culto, como consecuencia del salvaje incendio, después de haber disfrutado del religioso cobijo de la preciosa iglesia de San Miguel, que era todo un mundo de recuerdos y de piadosas sugerencias.

Y no pensamos—porque no podemos—levantar otro templo igual, que fuera, a la vez, digna reparación del monstruoso sacrilegio y demostración suficiente de nuestros arraigados sentimientos religiosos; proyectamos sólo rehabilitar la otra iglesia de Santa Columba, cerrada al culto hace seis años, por haber sido declarada ruinoso. Mas, para la feliz realización de este programa mínimo, necesitamos recursos, que los cervatenos aportamos ya, pero que resultan a todas luces insuficientes, dada la importancia de la reparación que se intenta.

Como a buenos hermanos exponemos, pues, a los cristianos palentinos que con nosotros lloran nuestra desgracia, la triste necesidad en que nos hallamos; y esperamos que, piadosos, vengán a engrosar esta suscripción que abrimos en las presentes líneas, a fin de que las generosas limosnas que para este templo recibamos, juntamente con las que el pueblo gustosísimo ofrece en la medida de sus fuerzas, nos permitan abordar rápidamente la reparación de nuestra iglesia de Santa Columba, donde en otros tiempos también se elevaron al Cielo nuestras oraciones.

A nombre de esta Comisión organizadora, o de don Gregorio Ibáñez, sacerdote encargado de esta parroquia, se recibirán las limosnas de que oportunamente se dará cuenta en la prensa palentina y que Dios también, sin duda, anotará en el haber de los buenos corazones, que, comprensivos y generosos, vienen en nuestra ayuda.—La Comisión organizadora.

Este número ha sido visado por la censura

Cervera de Pisuegra rinde honores a la fuerza pública, mediante un brillantísimo homenaje

Más de 160 comensales acudieron ayer al banquete que como homenaje a la fuerza pública había acordado este ilustre Ayuntamiento.

También asistieron representantes de la Guardia civil de Guadalajara, de Guardo y Santibáñez de la Peña.

Ocupaba la presidencia el capitán de la Guardia civil de Palencia—hoy concentrado en Guardo—don Ignacio Gárate; a su derecha se sentaba el teniente del Batallón Ciclista de Palencia don Toribio Gutiérrez y a la izquierda el alférez de dicho regimiento don Hilgino Hernández Clemente. Los demás puestos de preferencia los ocupaban el señor alcalde, juez de Instrucción y otras personalidades de la villa.

Debido al gran número de asistentes, hubieron de improvisarse para el acto algunas dependencias del Ayuntamiento—el salón de sesiones y la Secretaría—ya que no había fonda alguna que dispundría de lo cal capaz para tanta gente.

Fueron encargadas de servir la comida las fondas de la señora Viuda de Isasi, don Julián Rodríguez (El Rubio) y señora Viuda de García, así como el café y licores los señores Vuela y Rodríguez, haciéndolo con arreglo al siguiente menú:

Paella a la valenciana; merluza (dos salsas); pollo asado; postres variados; vinos, café y licores.

Todo ello estuvo excelentemente presentado y servido con gran diligencia y precisión, por lo que han sido muy felicitados.

Y ahora vamos con los discursos.

Comienza nuestro aldon Emilio Martín, ofreciendo el acto y dando las gracias a los asistentes por lo acogida que fué la iniciativa Ensalza a la Guardia civil, especialmente a este puesto Cervera, y termina dando vivas a España y a la pública, que son contados con otros del público a la villa civil, al Batallón Ciclista de Cervera.

DON ANTONIO FERRER DEL RIO

A continuación ha de la palabra el señor don Antonio Ferrer del Río, licenciado en Medicina, que principia diciendo que la fundación del Cuerpo de la Guardia sus andanzas en los años y su valor y arrojo actuaciones de Cuba, y cuantas veces los n. Patria. Pone también nifiesto la parte que le corresponde en la acción del pasado movimiento revolucionario.

Ataca a los traidores sieron ultrajar a nuestra España, y después de el heroísmo de la fuerza toda, termina entre aplausos, dando vivas que son clamorosamente contestados.

DON SANTIAGO UCER

Este señor, maestro dice que va a hablar en nombre de sus compañeros de la fuerza. Argumenta acerca necesidad grande que hay de facilitar medios para la enseñanza, con el fin de acabar con los actos únicamente reprochables a la incultura existente, culpa al Estado, que no les proporciona los medios que les faciliten su labor educadora.

Asimismo arenga al pueblo para que con su cooperación, la del Estado y la suya propia, se pongan los medios precisos para hacer esa formación cultural noble y elevada que todos anhelamos.

Recibe grandes aplausos y felicitaciones.

DON JOSE NESTAR GENOVES

No podía faltar en un acto de este género la representación de la casa de más abolengo

de la villa, cual es la del señor Nestar.

Al levantarse nuestro joven abogado, es recibido por una atronadora nube de aplausos.

Comienza participando que no nos va a hacer un discurso, que sólo nos va a lanzar una pequeña alocución.

Cita algunos hechos de la Reconquista que comenzó en Asturias y se extendió por toda España y lo compagina con el movimiento del día 6, estableciendo la diferencia de que aquellos iban por una reconquista espiritual y cristiana para España, llevando como lema la cruz de Cristo, mientras que las turbas revolucionarias no traían otro signo que la destrucción, el odio y la venganza.

Elogia al Batallón Ciclista, que tanto se distinguió derrotando a los revoltosos, y tiene palabras de enaltecimiento para todos los militares muertos, pidiendo en su honor un minuto de silencio. Termina elogiando a la comisión organizadora y lanzando tres vivas que, cual todos, son unánimemente contestados.

D. ANGEL SANTOS Y PASTOR

La palabra caida y efervescente del joven abogado palentino, llena por un momento todos los ámbitos de la sala. Con sus sencillas y dotes oratorias, rinde justo homenaje a toda la fuerza pública. Lanza una arenga a Cervera, el pueblo noble por excelencia, el bello rincón que, aunque apartado de las vastas llanuras que tanta fama han dado a Palencia, tiene el sentimiento de aquéllas y el robusto de su

paella a la valenciana; merluza (dos salsas); pollo asado; postres variados; vinos, café y licores.

Todo ello estuvo excelentemente presentado y servido con gran diligencia y precisión, por lo que han sido muy felicitados. Y ahora vamos con los discursos.

Comienza nuestro aldon Emilio Martín, ofreciendo el acto y dando las gracias a los asistentes por lo acogida que fué la iniciativa Ensalza a la Guardia civil, especialmente a este puesto Cervera, y termina dando vivas a España y a la pública, que son contados con otros del público a la villa civil, al Batallón Ciclista de Cervera.

DON ANTONIO FERRER DEL RIO

A continuación ha de la palabra el señor don Antonio Ferrer del Río, licenciado en Medicina, que principia diciendo que la fundación del Cuerpo de la Guardia sus andanzas en los años y su valor y arrojo actuaciones de Cuba, y cuantas veces los n. Patria. Pone también nifiesto la parte que le corresponde en la acción del pasado movimiento revolucionario.

Ataca a los traidores sieron ultrajar a nuestra España, y después de el heroísmo de la fuerza toda, termina entre aplausos, dando vivas que son clamorosamente contestados.

DON SANTIAGO UCER

Este señor, maestro dice que va a hablar en nombre de sus compañeros de la fuerza. Argumenta acerca necesidad grande que hay de facilitar medios para la enseñanza, con el fin de acabar con los actos únicamente reprochables a la incultura existente, culpa al Estado, que no les proporciona los medios que les faciliten su labor educadora.

Asimismo arenga al pueblo para que con su cooperación, la del Estado y la suya propia, se pongan los medios precisos para hacer esa formación cultural noble y elevada que todos anhelamos.

Recibe grandes aplausos y felicitaciones.

DON JOSE NESTAR GENOVES

No podía faltar en un acto de este género la representación de la casa de más abolengo

de la villa, cual es la del señor Nestar.

Al levantarse nuestro joven abogado, es recibido por una atronadora nube de aplausos.

Comienza participando que no nos va a hacer un discurso, que sólo nos va a lanzar una pequeña alocución.

Cita algunos hechos de la Reconquista que comenzó en Asturias y se extendió por toda España y lo compagina con el movimiento del día 6, estableciendo la diferencia de que aquellos iban por una reconquista espiritual y cristiana para España, llevando como lema la cruz de Cristo, mientras que las turbas revolucionarias no traían otro signo que la destrucción, el odio y la venganza.

Elogia al Batallón Ciclista, que tanto se distinguió derrotando a los revoltosos, y tiene palabras de enaltecimiento para todos los militares muertos, pidiendo en su honor un minuto de silencio. Termina elogiando a la comisión organizadora y lanzando tres vivas que, cual todos, son unánimemente contestados.

D. ANGEL SANTOS Y PASTOR

La palabra caida y efervescente del joven abogado palentino, llena por un momento todos los ámbitos de la sala. Con sus sencillas y dotes oratorias, rinde justo homenaje a toda la fuerza pública. Lanza una arenga a Cervera, el pueblo noble por excelencia, el bello rincón que, aunque apartado de las vastas llanuras que tanta fama han dado a Palencia, tiene el sentimiento de aquéllas y el robusto de su

paella a la valenciana; merluza (dos salsas); pollo asado; postres variados; vinos, café y licores.

Todo ello estuvo excelentemente presentado y servido con gran diligencia y precisión, por lo que han sido muy felicitados. Y ahora vamos con los discursos.

Comienza nuestro aldon Emilio Martín, ofreciendo el acto y dando las gracias a los asistentes por lo acogida que fué la iniciativa Ensalza a la Guardia civil, especialmente a este puesto Cervera, y termina dando vivas a España y a la pública, que son contados con otros del público a la villa civil, al Batallón Ciclista de Cervera.

DON ANTONIO FERRER DEL RIO

A continuación ha de la palabra el señor don Antonio Ferrer del Río, licenciado en Medicina, que principia diciendo que la fundación del Cuerpo de la Guardia sus andanzas en los años y su valor y arrojo actuaciones de Cuba, y cuantas veces los n. Patria. Pone también nifiesto la parte que le corresponde en la acción del pasado movimiento revolucionario.

Ataca a los traidores sieron ultrajar a nuestra España, y después de el heroísmo de la fuerza toda, termina entre aplausos, dando vivas que son clamorosamente contestados.

DON SANTIAGO UCER

Este señor, maestro dice que va a hablar en nombre de sus compañeros de la fuerza. Argumenta acerca necesidad grande que hay de facilitar medios para la enseñanza, con el fin de acabar con los actos únicamente reprochables a la incultura existente, culpa al Estado, que no les proporciona los medios que les faciliten su labor educadora.

Asimismo arenga al pueblo para que con su cooperación, la del Estado y la suya propia, se pongan los medios precisos para hacer esa formación cultural noble y elevada que todos anhelamos.

Recibe grandes aplausos y felicitaciones.

DON JOSE NESTAR GENOVES

No podía faltar en un acto de este género la representación de la casa de más abolengo

Saldaña

TENENCIA ILICITA DE ARMAS
Han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción los señores Martínez, de 47 años de edad, a quien le fué ocupado un revolver sistema "Vedolo", con tres cápsulas, y José González, de 48 años, a quien también le fué encontrado otro revolver sistema "Smit", careciendo ambos individuos de la correspondiente licencia de uso de armas.

Duenas

DOS MALEANTES ATENTAN CONTRA UN FACTOR DE LA ESTACION
PRENDIO EN UNA GARITA
El factor de la estación, don Honorio Fuentes Calleja, fué anochecer víctima de un atentado del que, debido a una circunstancia fortuita, resultó ileso.

A las ocho de la noche, el mencionado empleado de la Compañía sorprendió en la garita de un tren de mercancías a dos muchachos que, en unas boinas que cuidadosamente ocultaban, guardaban varias alhajas.

Al darles el alto el señor Fuentes, le apuntaron con una pistola, la cual se encasilló, circunstancia a la cual se debe que saliera ileso del atentado.

El señor Fuentes, en unión del mozo de estación Julián Carrasco, que les arrebató el arma, detuvo a los maleantes, que fueron entregados a la Benemérita de dicho puesto, la que ocupó las alhajas, que se supone sean producto de un robo.

Los individuos en cuestión, cuyos nombres se desconocen, y que aparentan tener de 16 a 18 años, han sido puestos a disposición de la autoridad correspondiente.

Cevico de la Torre

EN HONOR AL GOBERNADOR
Ha sido remitida al Gobierno civil el acta siguiente:

"Don Francisco Castañeda y León, secretario del Ayuntamiento de la villa de Cevico de la Torre,

Certifico: Que el Ayuntamiento que presido, en sesión del día 22 del mes actual, entre otros acuerdos tomó el que a la letra dice:

"Asimismo y para exteriorizar el afecto y cariño que estos vecinos profesan a su dignísimo señor gobernador civil de esta provincia, excelentísimo señor don Victoriano Maeso Miralpeix, y en compensación al sacrificio que viene haciendo en pro de la misma, esta Corporación por unanimidad le nombra "Ciudadano de honor" de esta villa y que se le remita, para su mayor satisfacción, certificación de acuerdo tan merecido."

Y para que conste así, expido la presente visada por el señor alcalde y sellada con el de esta Alcaldía en Cevico de la Torre a veinticuatro de Noviembre de 1934.—Y B O El alcalde, Alario R. Baquerín, rubricado.—Francisco Castañeda, rubricado."

EL CORRESPONSAL

Sacromente Aperitivo Tónico Reconstituyente Representante: Félix Fernández Galán PALENCIA

Cisneros FUNERALES POR LAS VICTIMAS DE LA REVOLUCION
En la iglesia parroquial de San Facundo se han celebrado hoy solemnes exequias en memoria de las víctimas de la revolución en España, presididas por las autoridades locales, Corporación municipal, juez y Guardia civil, asistiendo buen número de vecinos.

EL CORRESPONSAL

26 noviembre 1934.

GABANES Los últimos modelos la confección más esmerada
Estas son las características de la estupenda colección que EL SIGLO XX presenta la temporada actual
Véala, pues le será interesante por sus precios

LA CASA MORRONDO com pra toda máquina de escribir usada, por deteriorada que esté.—Mayor Pral., 166.

PASTOS SUPERIORES
En el monte del CORRENTIDO, término de VALLE DE CERRATO
Se arriendan hasta el 1.º de Mayo varios cuarteles para 300 ovejas cada uno, con magníficas fenadas y abrevaderos.
Informará en la finca el guarda, MARIANO PINTO

E. Robles Cebrián MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, Sífilis, Vías urinarias.
Electroterapia, Diatermia, Rayos ultravioleta.
Análisis Clínicos, Sangre, Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas.—Revestimientos.—Tuberías para conducciones ordinarias o a presión y tuberías sanitarias "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesanos de DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL.
Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente.
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 259
Teléfono 398.

MEJOR LUZ POR MENOS DINERO
Las lámparas llamadas «baratas» son el enemigo de sus intereses por la corriente que malgastan y que ve tiene que pagar. Téngalo presente cuando compre nuevas lámparas. Las lámparas PHILIPS, de construcción más científica, le darán mejor luz por menos dinero.
Distribuidor: LA FILARMONICA PALENCIA

Comunicación pastoral del señor Obispo de Tortosa sobre los sucesos

LA REVOLUCION ES INJUSTA POR DEFINICION, PERO NUESTROS ACTOS PUEDEN DAR PRE-TEXTOS PARA ELLA

Ante el separatismo hay un sentimiento: el amor a España, y un hecho: el Estado español

Los predicadores del comunismo son mil veces más culpables que los que lo realizan... En cuanto al separatismo, ¿es más que un sentimiento exagerado, del amor al terruño? Pero frente a ese sentimiento está otro aún más trascendental: el amor a España, el amor a la patria que fué, quizá, quien nos hizo nación a todos los españoles, y un hecho: el Estado español.

Enseñanzas que de la revolución se derivan? La primera es "la locura de cuantos defienden la intangibilidad de toda clase de propagandas". Toda semilla tiene, que producir su fruto, y la de la revolución, infiltrada en el corazón y en las mentes por oradores y publicistas sin conciencia, ha engendrado la catástrofe que lamentamos. Mil veces más culpables que los infelices caídos al golpe de la justicia, son esos predicadores del crimen, contratistas del saqueo y la algarada.

Hay dos amores que se parten el mundo, según San Agustín: el amor de Dios hasta despreciarnos a nosotros mismos, y el egoísmo que nos lleva a amar nos a nosotros, hasta el desprecio de Dios. Tras esos dos amores luchan dos ejércitos. En estos sucesos la división de ambos frentes se ha visto clara: de una parte, la rebeldía, el sacrilegio, el robo, de otra, la autoridad, la unidad de la Patria. Dios ha permitido que el amor del egoísmo aparezca en toda su deformidad: impío, cruel, fanático, traidor y hasta cobarde. Bendigamos a Dios, que, al hacernos nacer católicos y españoles, nos ofrece en la fidelidad a estos amores la prenda de pertenecer a la ciudad de Dios.

Otra enseñanza es que, siendo todo acto humano bueno o malo, ayuda o se opone al desorden. Cada vez que obramos con violencia o cometamos una injusticia, hacemos revolución. "Nunca hay derecho a la injusticia, y la revolución es injusta por definición". Per, nuestros actos pueden dar pretexto para ella. "La Providencia ha protegido a España". En la fiesta del Rosario, de madrugada, se verificó la rendición de la Generalitat.

Manifiesta el señor Obispo de Tortosa su complacencia por los funerales que se celebran en todas partes por las víctimas y los homenajes que se tributan a la fuerza pública; y dice que, donde no se haya hecho, debe organizarse siquiera alguna misa por tales intenciones.

Termina exhortando a desarticular una intensa campaña de acción social para explicar las Encíclicas "Rerum Novarum" y "Quadragesimo Anno".

CONTRA EL PARO OBRERO

Se preocupan nuestras primeras autoridades del problema relacionado con el paro obrero. El Ayuntamiento tiene proyectadas varias obras, las más importantes, para ejecutar en el próximo invierno.

La Diputación, por su parte, tiene obras en ejecución, entre ellas los pabellones del nuevo hospital.

El Estado va a construir un nuevo edificio, para oficinas del Gobierno civil.

A la acción del Estado y corporaciones oficiales para mitigar los efectos del paro obrero, hay que añadir la acción de los propietarios particulares.

La escasez de viviendas, constituye, nuevamente, un problema local, que es preciso resolver y los llamados a ello son los propietarios de la población.

Hay que ir a la construcción de casas para las clases media y obrera, especialmente, pues son los edificios que más escasean, dándose el caso de que muchas de las existentes son inhabitables, por falta de condiciones higiénicas.

Si los propietarios palentinos se deciden a edificar, siguiendo el ejemplo de algunos que ya lo hacen, se logrará un mayor

¿Serán destinados a Palencia 70 guardias de Asalto?

Por disposición del Ministerio de la Gobernación, han sido destinados a Bilbao 417 guardias de Asalto más. Integrados dos compañías, que mandarán dos capitanes y seis tenientes. Con esos 400 guardias, más los 200 de nuevo ingreso que estos días se ejercitan en los Campos Eliseos, y prescindiendo, naturalmente, de los concentrados aquí de Madrid y Vitoria, quedarán en Vizcaya alrededor de unos 800 guardias de Asalto, Seguridad y Caballería. Al mando de todos ellos estará el comandante don Manuel Queasa, próximo a ascender a teniente coronel, nombrado ya comandante del cuarto grupo de Asalto, habiéndosele anunciado la designación de comandante jefe de las fuerzas de Asalto, con jurisdicción sobre las fuerzas de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya.

Por lo que respecta al destino a Palencia de fuerzas de Asalto, se dijo oficialmente antes de los sucesos revolucionarios, que estaba acordado en principio dotar a nuestra ciudad de una compañía de los citados guar-

dias, con un total de 70 hombres, en la zona minera.

Después de la fracasada revolución, es de suponer que se mantenga el acuerdo, máxime teniendo en cuenta la zona minera que existe en la provincia.

Respecto al alojamiento de las fuerzas, ya el alcalde, en nombre del Ayuntamiento, ha ofrecido dar las oportunas facilidades.

REPRESENTANTE

Para antigua casa de lubricantes, preciso buen agente vendedor, que conozca a la perfección este ramo y el de accesorios. Preferible cuenta con clientela y viaje la provincia. Dirigirse: E. B. apartado 444. Bilbao.

Lucio González E. de Medina Corredor de Comercio Colegiado Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Prestamos con los Bancos. Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

ANUNCIOS POR PALABRAS

PAGANDO en muchos plazos, podéis comprar en mis almacenes cocinas económicas, arados Brabant y Alondra y aventadoras "Barrique". Precios económicos. Quienes no pueden pagar al contado, tienen también derecho a comprar cosas necesarias en la vida. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

TRANSPORTISTAS: Viajes diarios a los pueblos, indicad proposiciones. Almacenes Alejandro Ortega.

VENDESE dos milas abiertas, de cinco dedos, en adelante, prueba y facilidades de pago. Patricio Castañeda. Castromocho.

VENDESE dos vacas de leche. Ramiro Cano. Frechilla.

OCASION: Vendese un buen escritorio, una zafra seminueva con su banquillo, una romana, una estufa de gasolina, una estufa eléctrica y una bicicleta marca "Peugeot". Casado del Alisal, número 43. Almacenes de Emiliano Lera Herrero.

SE VENDE CASA céntrica, bien orientada, cuatr. viviendas muy soleadas. Informes en esta Administración.

SE VENDE carro seminuevo de varas apropiado para la venta ambulante, y una mula de seis años, de mejorables condiciones. Para verlo y tratar: "Compañía Comercial Palentina, Almacén de Coloniales y Cereales."

VENDESE vaca de leche, recién parida, segundo parto. Benigno Anaya. Boadilla del Camino.

ZAPATILLAS invierno, paquete, todos artículos del ramo, surtido y precios como nadie. Sucursal de Ortega, frente a la Plaza de Abastos.

Academia Española

PREMIO "FASTENRATH"

En la "Gaceta de Madrid" del día 20 del mes actual ha sido anunciado el premio "Fastenrath", consistente en 2.000 pesetas, que se otorgará a la mejor colección de "poesías líricas" que haya visto la luz pública en los años 1930 a 1934, escrita por literatos españoles, siempre que la vez aventaje en mérito a las demás le tenga suficiente, a juicio de la Academia, para lograr la recompensa.

Será condición precisa que los aspirantes al premio lo soliciten de la Academia, enviando a la vez cinco ejemplares de la obra con que concurren.

También podrá cualquier persona hacer la petición, respondiendo de que el autor aceptará el premio en caso de que le fuere otorgado.

Las obras, con las oportunas solicitudes, se recibirán en la Secretaría de la Corporación hasta las once de la noche del 3 de enero de 1935.

Dentro del próximo mes de febrero la Academia propondrá a la Superioridad, si a ello hubiere lugar, la obra que juzgue digna de la recompensa ofrecida.

Quedan excluidos de este certamen los individuos de número y los correspondientes de la Academia Española.

Noviembre de 1934.

Se preocupan nuestras primeras autoridades del problema relacionado con el paro obrero.

El Ayuntamiento tiene proyectadas varias obras, las más importantes, para ejecutar en el próximo invierno.

La Diputación, por su parte, tiene obras en ejecución, entre ellas los pabellones del nuevo hospital.

El Estado va a construir un nuevo edificio, para oficinas del Gobierno civil.

A la acción del Estado y corporaciones oficiales para mitigar los efectos del paro obrero, hay que añadir la acción de los propietarios particulares.

La escasez de viviendas, constituye, nuevamente, un problema local, que es preciso resolver y los llamados a ello son los propietarios de la población.

Hay que ir a la construcción de casas para las clases media y obrera, especialmente, pues son los edificios que más escasean, dándose el caso de que muchas de las existentes son inhabitables, por falta de condiciones higiénicas.

Si los propietarios palentinos se deciden a edificar, siguiendo el ejemplo de algunos que ya lo hacen, se logrará un mayor

progreso urbano y se evitará la falta de trabajo.

Hay que procurar que todos los obreros tengan jornal.

Como antes decíamos, no sólo incumbe al Estado, a las Diputaciones y a los Ayuntamientos, el deber de evitar el paro.

Los propietarios particulares tienen asimismo la obligación de ayudar a resolver el pavoroso problema de la crisis de trabajo. No pueden, en justicia, desatenderse de estos deberes.

Se preocupan nuestras primeras autoridades del problema relacionado con el paro obrero.

El Ayuntamiento tiene proyectadas varias obras, las más importantes, para ejecutar en el próximo invierno.

La Diputación, por su parte, tiene obras en ejecución, entre ellas los pabellones del nuevo hospital.

El Estado va a construir un nuevo edificio, para oficinas del Gobierno civil.

A la acción del Estado y corporaciones oficiales para mitigar los efectos del paro obrero, hay que añadir la acción de los propietarios particulares.

La escasez de viviendas, constituye, nuevamente, un problema local, que es preciso resolver y los llamados a ello son los propietarios de la población.

Hay que ir a la construcción de casas para las clases media y obrera, especialmente, pues son los edificios que más escasean, dándose el caso de que muchas de las existentes son inhabitables, por falta de condiciones higiénicas.

Si los propietarios palentinos se deciden a edificar, siguiendo el ejemplo de algunos que ya lo hacen, se logrará un mayor

progreso urbano y se evitará la falta de trabajo.

Hay que procurar que todos los obreros tengan jornal.

Como antes decíamos, no sólo incumbe al Estado, a las Diputaciones y a los Ayuntamientos, el deber de evitar el paro.

Desde Pola de Laviana

AIRES DE PALENCIA

El correo de esta tarde nos ha traído una grata sorpresa: un paquete de periódicos de Palencia. Distribuidos por todo el Batallón, se formaron inmediatamente apretados grupos alrededor de los que habían podido apoderarse de algún número y se escuchó su lectura con religioso silencio. EL DIA DE PALENCIA, releyendo el recibimiento hecho a los soldados cumplidos, nuestros compañeros, hasta hace unos días, así para nosotros como una carta de la familia lejana.

Verdaderamente nos llegan hasta el corazón las pruebas de cariño que los palentinos han dado al Batallón Cichista. Nos enteramos ahora que parece que han restablecido el contacto con nosotros. Pero recordamos con más emoción aquellos días que, después de los sangrientos combates de Vega de Rey, pasamos en Turón, donde hubeamos todavía la sangre de los mártires de la Fe, de la Libertad y de la Civilización. Nos dominaban cien sentimientos distintos; nos irritaba la cobardía de nuestros adversarios vencidos que habían huido o se declaraban inocentes, nos atormentaba el pensamiento del deber cumplido a pesar de las dificultades, nos entristecía la ausencia de rostros y corazones amigos. Pautamos un día de Turón y llegamos a Mieres. Nuestros semblantes parecían de mármol inexpressivo bajo el casco del acero. Allí nos dieron alcance dos autos de turismo y en esos autos ¡oh sorpresa! algunas señoritas de Palencia. Personas desconocidas para la mayoría de nosotros pero jerañ de Palencia, y habían venido expresamente para vernos y darnos regalos. Como que entusiasmo repetimos con ellas una y otra vez: ¡Viva el Batallón Cichista! ¡Viva Palencia! ¡Viva España!

No tratan el cariño ideal de los palentinos y en esos autos ¡oh sorpresa! algunas señoritas de Palencia. Personas desconocidas para la mayoría de nosotros pero jerañ de Palencia, y habían venido expresamente para vernos y darnos regalos. Como que entusiasmo repetimos con ellas una y otra vez: ¡Viva el Batallón Cichista! ¡Viva Palencia! ¡Viva España!

No tratan el cariño ideal de los palentinos y en esos autos ¡oh sorpresa! algunas señoritas de Palencia. Personas desconocidas para la mayoría de nosotros pero jerañ de Palencia, y habían venido expresamente para vernos y darnos regalos. Como que entusiasmo repetimos con ellas una y otra vez: ¡Viva el Batallón Cichista! ¡Viva Palencia! ¡Viva España!

No tratan el cariño ideal de los palentinos y en esos autos ¡oh sorpresa! algunas señoritas de Palencia. Personas desconocidas para la mayoría de nosotros pero jerañ de Palencia, y habían venido expresamente para vernos y darnos regalos. Como que entusiasmo repetimos con ellas una y otra vez: ¡Viva el Batallón Cichista! ¡Viva Palencia! ¡Viva España!

No tratan el cariño ideal de los palentinos y en esos autos ¡oh sorpresa! algunas señoritas de Palencia. Personas desconocidas para la mayoría de nosotros pero jerañ de Palencia, y habían venido expresamente para vernos y darnos regalos. Como que entusiasmo repetimos con ellas una y otra vez: ¡Viva el Batallón Cichista! ¡Viva Palencia! ¡Viva España!

No tratan el cariño ideal de los palentinos y en esos autos ¡oh sorpresa! algunas señoritas de Palencia. Personas desconocidas para la mayoría de nosotros pero jerañ de Palencia, y habían venido expresamente para vernos y darnos regalos. Como que entusiasmo repetimos con ellas una y otra vez: ¡Viva el Batallón Cichista! ¡Viva Palencia! ¡Viva España!

No tratan el cariño ideal de los palentinos y en esos autos ¡oh sorpresa! algunas señoritas de Palencia. Personas desconocidas para la mayoría de nosotros pero jerañ de Palencia, y habían venido expresamente para vernos y darnos regalos. Como que entusiasmo repetimos con ellas una y otra vez: ¡Viva el Batallón Cichista! ¡Viva Palencia! ¡Viva España!

No tratan el cariño ideal de los palentinos y en esos autos ¡oh sorpresa! algunas señoritas de Palencia. Personas desconocidas para la mayoría de nosotros pero jerañ de Palencia, y habían venido expresamente para vernos y darnos regalos. Como que entusiasmo repetimos con ellas una y otra vez: ¡Viva el Batallón Cichista! ¡Viva Palencia! ¡Viva España!

No tratan el cariño ideal de los palentinos y en esos autos ¡oh sorpresa! algunas señoritas de Palencia. Personas desconocidas para la mayoría de nosotros pero jerañ de Palencia, y habían venido expresamente para vernos y darnos regalos. Como que entusiasmo repetimos con ellas una y otra vez: ¡Viva el Batallón Cichista! ¡Viva Palencia! ¡Viva España!

No tratan el cariño ideal de los palentinos y en esos autos ¡oh sorpresa! algunas señoritas de Palencia. Personas desconocidas para la mayoría de nosotros pero jerañ de Palencia, y habían venido expresamente para vernos y darnos regalos. Como que entusiasmo repetimos con ellas una y otra vez: ¡Viva el Batallón Cichista! ¡Viva Palencia! ¡Viva España!

No tratan el cariño ideal de los palentinos y en esos autos ¡oh sorpresa! algunas señoritas de Palencia. Personas desconocidas para la mayoría de nosotros pero jerañ de Palencia, y habían venido expresamente para vernos y darnos regalos. Como que entusiasmo repetimos con ellas una y otra vez: ¡Viva el Batallón Cichista! ¡Viva Palencia! ¡Viva España!

No tratan el cariño ideal de los palentinos y en esos autos ¡oh sorpresa! algunas señoritas de Palencia. Personas desconocidas para la mayoría de nosotros pero jerañ de Palencia, y habían venido expresamente para vernos y darnos regalos. Como que entusiasmo repetimos con ellas una y otra vez: ¡Viva el Batallón Cichista! ¡Viva Palencia! ¡Viva España!

No tratan el cariño ideal de los palentinos y en esos autos ¡oh sorpresa! algunas señoritas de Palencia. Personas desconocidas para la mayoría de nosotros pero jerañ de Palencia, y habían venido expresamente para vernos y darnos regalos. Como que entusiasmo repetimos con ellas una y otra vez: ¡Viva el Batallón Cichista! ¡Viva Palencia! ¡Viva España!

No tratan el cariño ideal de los palentinos y en esos autos ¡oh sorpresa! algunas señoritas de Palencia. Personas desconocidas para la mayoría de nosotros pero jerañ de Palencia, y habían venido expresamente para vernos y darnos regalos. Como que entusiasmo repetimos con ellas una y otra vez: ¡Viva el Batallón Cichista! ¡Viva Palencia! ¡Viva España!

No tratan el cariño ideal de los palentinos y en esos autos ¡oh sorpresa! algunas señoritas de Palencia. Personas desconocidas para la mayoría de nosotros pero jerañ de Palencia, y habían venido expresamente para vernos y darnos regalos. Como que entusiasmo repetimos con ellas una y otra vez: ¡Viva el Batallón Cichista! ¡Viva Palencia! ¡Viva España!

No tratan el cariño ideal de los palentinos y en esos autos ¡oh sorpresa! algunas señoritas de Palencia. Personas desconocidas para la mayoría de nosotros pero jerañ de Palencia, y habían venido expresamente para vernos y darnos regalos. Como que entusiasmo repetimos con ellas una y otra vez: ¡Viva el Batallón Cichista! ¡Viva Palencia! ¡Viva España!

No tratan el cariño ideal de los palentinos y en esos autos ¡oh sorpresa! algunas señoritas de Palencia. Personas desconocidas para la mayoría de nosotros pero jerañ de Palencia, y habían venido expresamente para vernos y darnos regalos. Como que entusiasmo repetimos con ellas una y otra vez: ¡Viva el Batallón Cichista! ¡Viva Palencia! ¡Viva España!

No tratan el cariño ideal de los palentinos y en esos autos ¡oh sorpresa! algunas señoritas de Palencia. Personas desconocidas para la mayoría de nosotros pero jerañ de Palencia, y habían venido expresamente para vernos y darnos regalos. Como que entusiasmo repetimos con ellas una y otra vez: ¡Viva el Batallón Cichista! ¡Viva Palencia! ¡Viva España!

No tratan el cariño ideal de los palentinos y en esos autos ¡oh sorpresa! algunas señoritas de Palencia. Personas desconocidas para la mayoría de nosotros pero jerañ de Palencia, y habían venido expresamente para vernos y darnos regalos. Como que entusiasmo repetimos con ellas una y otra vez: ¡Viva el Batallón Cichista! ¡Viva Palencia! ¡Viva España!

No tratan el cariño ideal de los palentinos y en esos autos ¡oh sorpresa! algunas señoritas de Palencia. Personas desconocidas para la mayoría de nosotros pero jerañ de Palencia, y habían venido expresamente para vernos y darnos regalos. Como que entusiasmo repetimos con ellas una y otra vez: ¡Viva el Batallón Cichista! ¡Viva Palencia! ¡Viva España!

No tratan el cariño ideal de los palentinos y en esos autos ¡oh sorpresa! algunas señoritas de Palencia. Personas desconocidas para la mayoría de nosotros pero jerañ de Palencia, y habían venido expresamente para vernos y darnos regalos. Como que entusiasmo repetimos con ellas una y otra vez: ¡Viva el Batallón Cichista! ¡Viva Palencia! ¡Viva España!

No tratan el cariño ideal de los palentinos y en esos autos ¡oh sorpresa! algunas señoritas de Palencia. Personas desconocidas para la mayoría de nosotros pero jerañ de Palencia, y habían venido expresamente para vernos y darnos regalos. Como que entusiasmo repetimos con ellas una y otra vez: ¡Viva el Batallón Cichista! ¡Viva Palencia! ¡Viva España!

No tratan el cariño ideal de los palentinos y en esos autos ¡oh sorpresa! algunas señoritas de Palencia. Personas desconocidas para la mayoría de nosotros pero jerañ de Palencia, y habían venido expresamente para vernos y darnos regalos. Como que entusiasmo repetimos con ellas una y otra vez: ¡Viva el Batallón Cichista! ¡Viva Palencia! ¡Viva España!

No tratan el cariño ideal de los palentinos y en esos autos ¡oh sorpresa! algunas señoritas de Palencia. Personas desconocidas para la mayoría de nosotros pero jerañ de Palencia, y habían venido expresamente para vernos y darnos regalos. Como que entusiasmo repetimos con ellas una y otra vez: ¡Viva el Batallón Cichista! ¡Viva Palencia! ¡Viva España!

No tratan el cariño ideal de los palentinos y en esos autos ¡oh sorpresa! algunas señoritas de Palencia. Personas desconocidas para la mayoría de nosotros pero jerañ de Palencia, y habían venido expresamente para vernos y darnos regalos. Como que entusiasmo repetimos con ellas una y otra vez: ¡Viva el Batallón Cichista! ¡Viva Palencia! ¡Viva España!

No tratan el cariño ideal de los palentinos y en esos autos ¡oh sorpresa! algunas señoritas de Palencia. Personas desconocidas para la mayoría de nosotros pero jerañ de Palencia, y habían venido expresamente para vernos y darnos regalos. Como que entusiasmo repetimos con ellas una y otra vez: ¡Viva el Batallón Cichista! ¡Viva Palencia! ¡Viva España!

No tratan el cariño ideal de los palentinos y en esos autos ¡oh sorpresa! algunas señoritas de Palencia. Personas desconocidas para la mayoría de nosotros pero jerañ de Palencia, y habían venido expresamente para vernos y darnos regalos. Como que entusiasmo repetimos con ellas una y otra vez: ¡Viva el Batallón Cichista! ¡Viva Palencia! ¡Viva España!

No tratan el cariño ideal de los palentinos y en esos autos ¡oh sorpresa! algunas señoritas de Palencia. Personas desconocidas para la mayoría de nosotros pero jerañ de Palencia, y habían venido expresamente para vernos y darnos regalos. Como que entusiasmo repetimos con ellas una y otra vez: ¡Viva el Batallón Cichista! ¡Viva Palencia! ¡Viva España!

No tratan el cariño ideal de los palentinos y en esos autos ¡oh sorpresa! algunas señoritas de Palencia. Personas desconocidas para la mayoría de nosotros pero jerañ de Palencia, y habían venido expresamente para vernos y darnos regalos. Como que entusiasmo repetimos con ellas una y otra vez: ¡Viva el Batallón Cichista! ¡Viva Palencia! ¡Viva España!

Paños abrigos señora

Por fin de temporada de los precios marcados.

ALMACENES ALICANTE

Rebaja el 15 por ciento (Gran surtido en artículos para sacerdote)

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Domicilio social: Alcalá, 14, Madrid FUNDADO EN EL AÑO 1902

SUCURSAL EN PALENCIA Calvo y García Hernández (antes Don Sancho) (Palacio de Tordeillas)

Capital autorizado, 100.000.000 pesetas Capital desembolsado, 61.365.500 pesetas Reservas, 65.208.261,45 pesetas Realiza toda clase de operaciones bancarias

ABONANDO EN Cheques corrientes, a la vista, el 2 por 100 de interés Cuentas de Ahorro, el 3 1/2 por 100 de interés Depósitos a un año, el 4 por 100 de interés Depósitos a dos años, el 5 por 100 de interés

Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo

paños para abrigos la mejor colección Calvo y Picallo

MAQUINARIA AGRICOLA

Gran surtido en todo lo concerniente a este ramo PRECIOS AFINADOS

FELICIANO ORTEGA ALMACENES DE MAQUINARIA PALENCIA

TURRONES de la casa Picó (Jijona), han comenzado a venderse en Sucursales Ortega. ¡Son, superiorísimos!

VENDESE la casa número 25 de la calle de los Pastores. Informes en el núm. 10. Mariano González.

EXTRAVIO de una yegua y dos muletas. Su dueño es el juez municipal de Poza de la Vega. VENDESE tres cerdos, dos de nueva aridez arrobas y uno de 15. Manuel Domínguez. Melgar de Yuso.

COCHES berlina, en estado bueno, se compra, de esta población o sus pueblos. Ofertas y condiciones a iniciales M. R. M., a esta Administración.

SE VENDE vaca de leche y choto seis meses. Para tratar, con María Gutiérrez. Sobadía.

FIMENTON para matanzas, calidad finísima, incomparable, la encontrará Almacenes Sucursales Ortega.

AMA DE CRIA, casada, leche de tres meses, para criar en su casa. Dirigirse a José Antolin. Abía de las Torres.

VINO DE COSECHERO. Claret superior, de Dámaso García, a 50 céntimos litro y siete pesetas cantaro. Bodega calle Mancomador.

SE HALLA VACANTE la plaza de guarda del ganado mayor de Terradillos de Templarios, con el sueldo anual de once cargas y media, que cobrará el agraciado por trimestres vencidos. Igualmente se halla vacante la plaza de guarda del ganado vacuno, con el sueldo anual de catorce cargas de trigo, que cobrará como e. anterior. Solicitudes hasta el día 15 de diciembre próximo, y se dirigirán al señor presidente de la Junta.

VENDESE 30 chopos maderables en Villamuriel de Cerrato. Dirigirse a Maurino Valero SE ARRIBIENDA un almacén en la calle de la Bondad, que mide 18 metros de largo por 4'20" de ancho, con portones de entrada. Informará su dueño Fausto Celada Arce. Procurador: Palencia.

SE VENDE un piano, marca "Chassaigne Freses", seminuevo. Arturo Lobete, Saldafia. SE VENDE 32 reses lanaras. Para tratar, con Clemente García, en Arenillas de San Pelayo.

SE HALLA vacante la plaza de organista de la Parroquia de San Cebrían de Campos. Las solicitudes al señor Cura Párruco.

ALUBIAS pintas superiorísimas, 80 céntimos kilo, cuestan en Sucursales Alejandro Ortega.

ALMONEDA: Por testamentaria, se hace de varios muebles y efectos. Valentín Calderón, 31, segundo, derecha, darán rateros de 10 a 13 y de 15 a 17.

SE TRASPASA confitería muy acreditada y en sitio céntrico. Para informes, en esta Administración.

ATENCIÓN: SASTRES: Vendo máquina coser, seminueva, inmejorables condiciones, marca Naumann. Aquilino Rodríguez en San Cristóbal de Boedo.

VENDESE vaca de leche, suiza, dando 40 cuartillos. Marcehano Fernández. Villamediana.

TRANSPORTISTAS: Viajes diarios a los pueblos, indicad proposiciones. Almacenes Alejandro Ortega.

LEA USTED

EL estómago es el manantial de alegría de la vida

Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

TALONARIOS DE LOTERIA

Pídalos o encárguelos a la Imprenta de la Federación (EL DIA DE PALENCIA) Mayor, 15. Apartado 34

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos PATIO CASTAÑO

ALMACENES LAS ALDABAS

Últimas novedades en lanas y paños abrigo señora, a precios baratísimos.

VALLADOLID

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1932.

Capital suscrito y desembolsado 4.500.000,00 Reservas voluntarias 5.735.000,00 Reservas obligatorias (Ley de Seguro) 1.644.567,90 mayo (1933) 6.280.000,00

Beneficios satisfechos hasta el 31 Dbre. 1933 62.889.618,00 M. Delegaciones principales: DOMICILIO SOCIAL (BILBAO) en edificios de su propiedad

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes. (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928)

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2. AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA: Casa Social, Mayor, 15. Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

precios de Año 24
Semestre 12
suscripción Trimestre 6

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

TRIBUNALES

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

CAPITULO DE SUCEOS

En el juicio de ayer el Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo a los cinco procesados

EL CRIMEN DE VILLADIEZMA
Ayer, a las doce menos cuarto de la noche, terminó el juicio oral seguido por el Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes, por el delito de robo con homicidio, perpetrado en la noche del día 16 de enero de 1932, en el pueblo de Villadiezma, contra los procesados Luis Valles, Pelayo Valles, Teodomiro Valles, Prudencio García y Marcial González.

Ayer, en nuestro número, dimos de este juicio, hasta la prueba testifical, que fue en todo momento favorable a los reos.

A las seis de la tarde empezaron los informes por el siguiente orden:

conformidad con el recurso promovido por el ilustre abogado don Juan Bautista Guerra que primero, consiguió del Tribunal Supremo, por consecuencia del acto de la vista, que esta reclamase de la Audiencia de Palencia la remisión del sumario, rarísima facultad, pocas veces ejercitada por el Supremo y, en definitiva, la revocación de la sentencia.

Felicitemos a nuestro querido paisano por este nuevo éxito profesional, ya que es uno de los más felices resultados de esta índole que ha prosperado.

INFORME DEL FISCAL

El fiscal, señor Pérez y Pérez, mantuvo en su informe sus conclusiones provisionales y previó un examen detenido y minucioso de la prueba, solicitó para los encartados la libre absolución por carecer de pruebas concretas.

INFORME DE LA ACUSACION

La acusación, a cargo del letrado don Asurio Herrero, en su informe se fundamenta en la existencia de una prueba indiciaria, espiritual, haciendo constar la carencia de toda prueba material directa.

Abunda en razones sobre el valor que debe darse a la prueba en ciertas categorías de delitos, en las cuales dice que los autores procuran por todos los medios a su alcance hurtar todo cuanto pueden en lo que se refiere a elementos probatorios.

Pidió al Jurado un veredicto basado en motivos de orden moral, ya que la acusación se seguía no contra los procesados, sino con la mira de impedir que este hecho salvaje cometido contra doña Esperanza Valles quede en la impunidad. Dijo que resolverían en conciencia atendiendo a la opinión unánime del partido de Carrión de los Condes.

INFORMES DE LOS LETRADOS DEFENSORES

Habla don César Gusano, defensor de Pelayo Valles. Formuló su tesis haciendo un examen de tallado de la prueba en cuanto afecta a los testigos Alejandro Meriel, Santiago Cuadrado, Florencio Romero y Marceliano García.

Aludió a ciertos errores judiciales, citando el histórico caso del panadero de Venecia y pidió la absolución para su patrocinado.

A continuación habla don Alberto Gómez Arroyo, defensor de Luis Valles, el cual dice no se hacía solidario de la posición adoptada por la madre de su defendido, pues él no iba a acusar a Pelayo, sino a defender a Luis.

Relata los testimonios que obran en el sumario y cita a Alejandro Meriel, única persona que acusa a Luis. Termina pidiendo la absolución para su defendido.

Seguidamente informó el defensor don Félix Salvador Zurita, que patrocinaba a Prudencio García, abundando en razonamientos expuestos por los anteriores defensores y recordó al Jurado que también él es cristiano y paisano. Terminó, como sus compañeros, pidiendo para su patrocinado la libre absolución por no haber pruebas en contra.

Don Enrique Buil, defensor a su vez de Marcial González, informó luego y trató de deshacer las acusaciones que se lanzaron sobre su patrocinado, de las cuales no hay pruebas, por lo que pide sea absuelto.

VEREDICTO DEL JURADO

A continuación el Jurado se reunió para deliberar y contestó a una sola pregunta que se le hacía para cada procesado, en el sentido de si eran culpables o no del hecho que se les imputaba. Esta pregunta fue contestada negativamente.

En su consecuencia, el Tribunal de Derecho se retiró a deliberar y dictó poco después sentencia, que leyó el ponente señor Solís, absolviendo a los cinco procesados, estableciendo que no existiendo temeridad alguna ni mala fe por la parte querrelante, se decretaban las costas de oficio.

RECURSO DE CASACION INTERESANTE

La Audiencia de Palencia ha condenado a don Joaquín Luis Aguado por malversación de caudales a la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio menor.

Interpuesto recurso de casación por infracción de ley, el Tribunal Supremo ha revocado la sentencia de la Audiencia de Palencia, dictando otra por virtud de la cual declara que, solamente debe imponerse la pena de suspensión de cargo, de

En el Consejo de ministros se acordó ascender a tenientes generales a los señores Batet y López Ochoa

También se aprobó, en aplicación de la Ley de Amnistía, el reintegro en el Ejército de los generales Martínez Anido, Muñoz Cobos, Aizpuru, Berenguer y del capitán Sanjurjo

FALLECE UN HERMANO DE AZAÑA
ZARAGOZA.—El presidente de la Audiencia territorial, don Gregorio Azaña, hermano del expresidente del Consejo, ha fallecido esta noche.

En el curso de su breve enfermedad recibió varias veces los Santos Sacramentos, respondiendo a sus arraigadas convicciones religiosas. Su muerte ha sido ejemplar.

CONSEJO DE MINISTROS

MADRID.—A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

La reunión duró hasta la una de la tarde.

Antes de terminar el Consejo llegó a la Presidencia el general Batet, el cual permaneció unos minutos en el Salón de Consejos.

A la terminación del Consejo el jefe del Gobierno dio cuenta de que durante el Consejo había llegado el general Batet, el cual había permanecido unos momentos con ellos. Llegó dicho general a emocionarse—dijo Lerroux—cuando le dimos cuenta de los acuerdos adoptados en la reunión.

Este acuerdo era el de ascender a tenientes generales a los generales señores López Ochoa y Batet, y sin que produzcan vacantes en sus clases, por sus meritorias actuaciones en los últimos sucesos.

De este acuerdo ya teníamos la conformidad del Presidente de la República.

—¿Se han ocupado ustedes—preguntó un informador—de la fórmula propuesta por el señor Gil Robles?

—Sí, desde luego. La hemos estudiado y hemos acordado ratificarnos en nuestro primer acuerdo, es decir, discusión presupuestaria en las Cortes, para lo cual, si es preciso, se habilitarán dobles sesiones, y nombramiento de una Comisión que proponga después al Gobierno las economías a introducir en el presupuesto que se apruebe, otorgándose al Gobierno la facultad de decretar estas economías, en virtud de los poderes que señala el artículo 61 de la Constitución.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Después, el ministro de Comunicaciones conversó con los informadores, a quienes facilitó una referencia verbal de los más importantes acuerdos adoptados en el Consejo de esta mañana.

Confirmó el ascenso a tenientes generales de los señores Batet y López Ochoa.

Hemos examinado las peticiones de los ingenieros industriales y de Minas, para que se les concedan licencias de armas, por sus especialidades.

Hemos acordado concederlas a los de Minas, y en cuanto a los Ingenieros industriales se les concederán también, pero como es una misión más liberal que la de los de Minas, se estudiarán las condiciones en que han de otorgarse esas licencias.

Se trató en el Consejo de los Patronatos Forestales, y ante la importancia de esta cuestión, se nombró una ponencia, integrada por los ministros de Agricultura, Obras Públicas y Hacienda, para que al próximo Consejo traigan un dictamen para resolver este asunto.

Otro asunto de que nos hemos ocupado en el Consejo—continuó diciendo el ministro de Comunicaciones—ha sido el de la descongestión de las prisiones y cárceles de la aglomeración actual de presos. Desde luego que la Inspección de autoridades tratará de aligerar este asunto, pues se da el caso de que existen muchos presos que tienen forzosamente que estar a disposición de las autoridades, por tener complicidad en los pasados sucesos, aunque todavía no estén procesados.

El Gobierno trata de dar impulso a la creación de los campos de concentración para maleantes, a donde han de ir a parar los complicados en robos, atracos, vagos y otros maleantes que pudieran con su contacto contagiar de sus instintos criminales a los demás presos que ahora están detenidos como complicados en los sucesos políticos. Estos últimos han delinquido por un ideal político y son de muy diferente condición que los primeros.

El ministro de Justicia dio cuenta del proyecto de penitenciarías en la Guinea española.

También hemos hablado brevemente de la nueva ley de tenencia de armas y explosivos que mañana aprobarán las Cortes.

El ministro de Estado nos dio cuenta de las relaciones de España con Austria y la Argentina, sin que llegara a recaer acuerdo sobre el particular.

El de Hacienda nos ha dado cuenta de una fórmula para la recaudación del impuesto sobre la renta en las provincias vascongadas, de cuya fórmula dijo el señor Jalón—no recuerdo en este momento.

El ministro de Agricultura, por su parte, nos informó de que pensaba presentar un voto particular al proyecto de ley sobre arrendamientos, que hay actualmente en el Parlamento. Serán importantes sugerencias que aportará al proyecto de arrendamientos el señor Jiménez Fernández.

Finalmente, el señor Jalón se refirió a que el periódico inglés "Daily Herald" había publicado una información despectiva para España. Crean allí—dijo el ministro de Comunicaciones—que somos los españoles unos individuos de séptimo orden o una colonia de negros, y exigiremos que se nos guarden los respetos que como nación civilizada se nos deben.

LA NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO
MADRID.—Después del Consejo se facilitó la siguiente nota oficiosa de lo tratado en el mismo:

Guerra.—Expediente de reconocimiento como hechos de guerra, a efectos de recompensas, de todos los realizados por las fuerzas del Gobierno desde el 4 de octubre último hasta que sea levantado el estado de guerra.

—Proyecto de reintegro en el Ejército, en aplicación de la ley de amnistía, del teniente general de la segunda reserva don Severiano Martínez Anido y de los generales señores Muñoz Cobos, Aizpuru y Berenguer (don Federico).

—Idem, idem, expediente de reintegro en el servicio activo del Ejército del capitán don Justo Sanjurjo.

Marina.—Decretos de personal.

Instrucción Pública.—Expedientes de construcciones de grupos escolares.

Agricultura.—Reorganizando el plan de servicios de ingenieros de Montes.

—Otros decretos de personal.

Obras Públicas.—Varios decretos de nombramientos de personal.

—Decreto anulando la subvención que se había concedido

GANADEROS

Alimentad vuestros ganados con pulpa de remolacha, pienso muy económico y de gran rendimiento nutritivo. Pedid precios y condiciones de venta a Abel González, Miguel Iscar, 14, almacén de coloniales. Valladolid.

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS

de Auxiliares en la Dirección de Seguridad.—Se admiten señoras.—No se exige título.—Edad: 16 a 36 años.—Exámenes en marzo.—Para el Programa oficial, que regalamos, "Condiciones", preparación y presentación de instancias, dirijense al "INSTITUTO REUS".

Precios, 23. Madrid. GARRANTIAS: En las oposiciones a Policía hemos obtenido varias veces el número 1 y en las nueve oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliares de Estadística, Gobernación, Topógrafos, Marina, Motoristas, Instrucción Pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas nueve oposiciones hemos obtenido el número 1 y centenares de plazas.

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)
PALENCIA

al Ayuntamiento de Viguera (Logroño) para el abastecimiento de aguas.

Comunicaciones.—Convocando a concurso para ofrecimiento de locales en los que habrá de instalarse la Escuela Oficial de Telecomunicación.

—Decretos de jubilación reglamentaria de funcionarios del Cuerpo de Telégrafos.

EL PROYECTO DE REPOBLACION FORESTAL

MADRID.—El proyecto de repoblación forestal de que se ha ocupado el Consejo de Ministros de hoy tiene muchísima importancia.

El proyecto abarca dos aspectos generales: el técnico y el financiero. Del primero se ocuparán los ingenieros de Montes.

En cuanto al segundo se llevará a la práctica el proyecto de repoblación en un plazo de 25 años. Es muy difícil calcular previamente el importe total del proyecto, pero desde luego se calcula que se aproximará a los ocho millones de pesetas.

EL FAMOSO "DUENDE" ERA UNO QUE QUERIA HACER UNA PROPAGANDA COMERCIAL

ZARAGOZA.—El doctor Royo Villanova ha dicho que le había visitado en su casa un cliente que padecía de insomnios y durante ellos hacía ejercicios de ventriloquía.

Este "enfermo" le confesó en su clínica ser el famoso "duende" que hablaba a través de una chimenea y cuya voz se dejó oír tantas veces.

Declaró que el móvil que le indujo a realizar lo que ha hecho fue el de hacer la propaganda de determinado producto comercial, pero ante la expectación y comentarios que había producido en la capital, no se había atrevido a terminar su plan.

En suma, que, al parecer, sólo se trata de hacer un reclamo comercial.

NAUFRAGA UN VAPOR

SAN SEBASTIAN.—A 25 millas de Bayona ha naufragado el vapor "Lolita".

Sus tripulantes han sido salvados.

La sesión de Cortes de esta tarde

MADRID.—A las cuatro y diez minutos de la tarde, el señor Alba abre la sesión. En el banco azul están los ministros de Hacienda, Marina y Comunicaciones. En escaños y tribunas escasa animación.

Después de leída y aprobada el acta, se pasa al orden del día, aprobándose varios proyectos de ley con carácter definitivo. Únicamente queda pendiente de aprobación el de la adquisición de un buque tanque para la Marina para la que se ha pedido "quorum".

Se toma en consideración una petición que hace el diputado señor Gualar (popular agrario), en favor del Patronato de San Juan de la Peña, para el que pide la cesión del Convento de dicho nombre.

Se discute y aprueba la concesión de un suplemento de crédito por 6.465.000 pesetas al proyecto de presupuestos de clases pasivas, de obligaciones generales del Estado.

Se discute otro suplemento de crédito por valor de 1.633.286 pesetas para servicios extraordinarios devengados por el personal del ministerio de Comunicaciones.

El ministro del ramo, señor Jalón, explica brevemente la inversión de este suplemento de crédito que se solicita, y queda después aplazada su aprobación.

Se pasa a discutir el proyecto de ley de ratificación del Tratado comercial y de Navegación de España con los Países Bajos, firmado en Madrid el 16 de julio del presente año.

Se opone a la aprobación de este proyecto el señor Fuentes Pila (Renovación Española). Dice que tiene que oponerse al proyecto porque este Tratado producirá muchos daños a las industrias lecheras y queseras de todo el Norte.

Añade que no le mueven a esta intervención miras políticas de ninguna clase, como lo prueba el que desde hace mucho tiempo tenía presentada una interpelación sobre el mismo asunto, que aún no se había puesto a discusión.

(Continúa la sesión).

En una casa de la Avenida de Casado del Alisal, se perpetró un robo de alhajas

EL ROBO DE AYER
A última hora de la tarde de ayer, ya de noche, fué descubierta un robo en la casa señalada con la letra J, piso segundo, de la Avenida de Casado del Alisal.

Los informes que sobre el hecho tenemos, dicen que, al retirarse a dicho domicilio la sirvienta Eulalia Ibáñez, de 55 años, soltera, natural de Villavieja, observó que la puerta que en la escalera da acceso al mismo, presentaba evidentes señales de violencia y estaba abierta.

Habita dicho piso el viajante de comercio don Jesús Ortega Puertas, de 48 años, soltero, quien se halla estos días ausente de la capital.

Cuando la sirvienta y varios vecinos, avisados por ésta, penetraron en la casa, vieron que los muebles, enseres y ropas aparecían por el suelo, en completo desorden.

La citada mujer puso el hecho en conocimiento de la Policía, personándose en el domicilio del viajante dos agentes.

Algunos muebles, entre ellos una mesita de dormitorio y dos armarios, habían sido también violentados.

De la mesita habían sacado, el autor o autores, estuches de alhajas, cuyo valor ignora la criada.

Las alhajas no estaban en sus estuches, por lo que se supone hayan sido sustraídas.

En el interior de la vivienda fué hallado un formón, creyéndose que los "cacos" se valieron de esta herramienta para violentar la cerradura de la puerta y los muebles.

No sospecha en nadie la sirvienta de la casa.

La Policía practica activas pesquisas para descubrir al autor o autores.

POLITICA

Se recuperan en Asturias otras 412.100 pesetas
DE MADRUGADA EN GOBERNACION

MADRID.—El ministro de la Gobernación, don Esteban Salazar, ha dado a los periodistas detalles de la detención de los autores del atraco cometido en Almacera (Vallencia), uno de los cuales, apellidado Tamarit, había intervenido también en el atraco a la sucursal del Banco Español de Crédito en Jérica (Castellón).

El otro de los detenidos se llama Ruiz Miguel.

Dió cuenta también el ministro de los telegramas que se han cruzado entre él y el comandante Doval, delegado del Gobierno en Asturias, en los cuales éste le da cuenta de que continúan hallándose cantidades procedentes del robo cometido en el Banco de España en Oviedo.

Este mañana, en el monte Las Regueras, se encontraron 50.000 pesetas, y en el monte La Parra en un lugar próximo a donde se hallaron 1.135.200 pesetas, fueron encontradas otras 362.100, lo cual hace un total de 412.100 que añadir al primer hallazgo.

Dió cuenta también el ministro de la felicitación que ha enviado al comandante Doval, para que la transmita a los capitanes Ossorio y Galache, que han intervenido en estos descubrimientos.

Las referidas cantidades han sido entregadas ya a los representantes del Banco de España en Oviedo.

Continúan recogiendo armas. Hoy se han hallado 19 largas, 38 bombas y numerosas armas cortas.

Se han practicado 23 detenciones. Uno de los detenidos maneja una ametralladora contra las fuerzas en los pasados sucesos. Dijo por último el señor Vaquero, que a su regreso de Priego, el Presidente de la República, había firmado la promulgación de la ley que reorganiza las penas por tenencia ilícita de armas y explosivos, que aparecerá probablemente en la "Gaceta" de mañana, y entrará en vigor pasado mañana.

GACETILLAS

Si algún amigo bueno que sienta envidia te habla de la más cara Cami [seria,

tú le contestas:
—¿Martín, carero?
Lo bueno y bonito vale dinero.
Abrigos, bufandas, sombreros, trincheras.

CASA MARTIN

Mayor, 78

CONTRABANDO

La Benemérita del pueblo de Villarramiel, del puesto de don Juan de Sotillo, a don Bernardo Ruiz, subidos por gueses, por dedicarse a la venta de artículos de contrabando.

HURTO DE HARINA
En Grieta estuvo la Guardia civil a Enrique de la Guardia, por de la sustracción de un sac de harina en el muelle de la estación del Norte.

EL "BALA" A LA CARCEL
Reclamado por el Juzgado municipal por no haber satisfecho multa, Alfonso Jiménez "El Bala".

NINO ATROPELLADO POR UN "AUTO"

A primeras horas de la tarde de hoy fué arrollado en la calle Mayor, por el automóvil propiedad de la "Automóvil Española", el niño de siete años de edad, llamado Saturnino Galzada.

En el mismo "auto" fué trasladado a la Sala de Socorro, donde los facultativos le realizaron la primera cura.

El parte dice que el niño sufre fractura del fémur en la pierna izquierda, tercio medio.

SALA DE SOCORRO

Heridos curados en el día de hoy por el personal de este establecimiento benéfico:

Prudencia Lanchares, de 38 años; extracción de una aguja en la región tenar de la mano derecha.

Mariano Antolínez, de 31 años; herida contusa en la muñeca de la mano derecha, producida por accidente de trabajo.

Arosia Palacios, de 22; herida contusa del dedo pulgar de la mano izquierda.

EXTRANJERO

EN RUMANIA HAN SIDO CLAUSURADAS TREINTA Y DOS ORGANIZACIONES COMUNISTAS
BUCAREST.—En virtud de lo estipulado por la ley de "estado de sitio", el cuerpo de Efectivo de Bucarest ha publicado una ordenanza por la cual se prohíben todas aquellas organizaciones que abierta o clandestinamente tengan carácter de comunista.

En virtud de esta disposición treinta y dos organizaciones han sido clausuradas.

LAS RELACIONES AUTOTROHUNGARAS
VIENA.—El cónsul señor Schuschpignig marchó ayer a Waidpasing, donde se había organizado una cacería en honor del presidente del Consejo húngaro.

Después de conferenciar con el señor Gomboos, el cónsul regresó por la noche a Viena.

Un comunicado oficial hace notar la brevedad de la entrevista entre las dos personalidades políticas.

Por otra parte, en los círculos competentes se declara que es completamente innecesario que asistieran a la cacería personalidades italianas.

EN UN ACCIDENTE RESULTA MUERTO UN TIENIENTE ALCALDE DE PALMA DE MALLOCA
PERPIGNAN.—Ayer, cuando pasaba por la calle de Voltaire don Bartolomé Calafell, teniente alcalde de Palma de Mallorca, se cayó de un andamio, desprendido de un andamio enorme trozo de madera, cayendo desde gran altura sobre don Bartolomé Calafell, causándole tan graves heridas en la cabeza, que falleció poco después.

Don Bartolomé Calafell contaba en la actualidad setenta y cinco años de edad.

LA EX INFANTA CRISTINA VA A CONTRABANDO TRIMONIO CON OTRO PRINCIPE ITALIANO
PARIS.—Según una información de fuente autorizada, don Alfonso de Borbón anuncia a los señores responsables de la prensa menor, María Cristina de Borbón y Battenberg, con el príncipe diplomático italiano Guido Ciano, que tiene veintidós años, que tiene veintidós años, que el futuro de la ex infanta Cristina se encuentra en Washington, donde actualmente se encuentra como agregado a la Embajada italiana.

Antonio Bajedo Villanueva
Aparato Digestivo
Valentín Calderón, n.º 7
De 11 a 1 y de 3 a 5